



# GACETA

H. AYUNTAMIENTO DE  
CANDELARIA.

MES DE NOVIEMBRE  
DE 2018.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Se lleva a cabo la misa en conmemoración de los fieles difuntos en el panteón municipal de Candelaria.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



El alcalde Salvador Farías González, presidirá el nuevo Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2018-2021, mismo en el que tomo protesta por parte del Dr. Jorge Cervera Zetina subsecretario de planeación, y estará integrado además por el Ing. Francisco Sánchez Ramayo, como coordinador general; por el Ing. Wilberth Desiderio Ordoñez Pech, como secretario técnico; la C. María Isabel Ovando Roxol, como coordinadora del subcomité de desarrollo social; el Lic. Abraham Reynoso Utrilla como coordinador del subcomité de educación, cultura y deporte; el Ing. Adán López Escobedo como coordinador del subcomité de obras públicas, desarrollo urbano y alcantarillado; el Lic. Salomón Landeros Jiménez como coordinador del subcomité de salud, asistencia, empleo y previsión social; La Lic. Maritza Ovando Martínez en representación del CP. Juan José Cortes Calderón, como coordinador del subcomité de finanzas y modernización administrativa; el c. José Israel Huichín Chin, como coordinador del subcomité de seguridad pública; el CP. Carlos Bautista Priego como coordinador del subcomité de evaluación y seguimiento al Lic. Enoc Elías Cruz Pacheco, coordinador del subcomité de derechos humanos y equidad de género; CP. Benjamín Marín González, como coordinador del subcomité de medio ambiente, turismo y comercio. En este evento también estuvieron presentes regidores, comisarios, agentes municipales, directores de centros educativos, líderes y empresarios de distintos sectores, mismos a los que se le reitero seguir avanzando en el desarrollo del municipio con la gestión del alcalde Salvador Farías y el respaldo de los tres órdenes de gobierno.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a través de talleres se sensibiliza a jóvenes a ser parte de la perspectiva de género, en esta ocasión el Instituto Municipal de la Mujer que dirige la C. Aurora Avila Mena, en coordinación con el COBACAM plantel la Esmeralda, impartieron los temas Sexo, Genero, Estereotipos, Roles, Equidad, Igualdad, e Inequidad de Género, los cuales estuvieron a cargo de la psicóloga Chystian Rodriguez, y en el que participaron más de 60 alumnos de dicho plantel, así como su director el Lic. Cesar Arturo Naal Uicab.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Como parte de las acciones y compromisos en beneficio de la niñez candelarenses, el Gobierno Municipal de Candelaria que preside el C. Salvador Farias González, inauguró la cocina escolar de la comunidad Vicente Lombardo Toledano.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Las obras y acciones que el gobierno municipal ha emprendido son en beneficio del bienestar de las familias de Candelaria, las cuales son supervisadas por el mismo presidente municipal Salvador Farías Gonzalez, quien además escucha las necesidades de los vecinos de cada una de las colonias que visita.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Así como trabajamos para el campo, la ganadería y en desarrollo social, en el gobierno municipal trabajamos sin distingo alguno en beneficio de familias de la cabecera municipal como a don José Guadalupe Ángel Notario de la colonia San Isidro, a quien hoy se le hizo entrega de un triciclo de manos del alcalde Salvador Farías González.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Inauguración de la Liga Municipal de fútbol inter-primarias donde 8 escuelas son las participantes;

- Primaria Mariano Matamoros
- Deportivo Escolar (pejelagarto)
- Pejelagarto
- Primaria Héctor Pérez Martínez
- Escuela Benito Juárez (ejido)
- Atlético Candelaria
- Primaria Josefa Ortiz de Domínguez
- Real Victoria

El gobierno municipal de Candelaria a través de la dirección de Deporte tiene la encomienda del Presidente Municipal Salvador Farias de fomentar el deporte a lo largo del Municipio y como prioridad están nuestra niñez candelarense.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



En beneficio de la comunidad de la Tigra, el alcalde Salvador Farías González hizo entrega de una bomba sumergible al agente municipal de la localidad, Juan Espinoza Jiménez.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



En la colonia Tres Poderes se dio inicio a la campaña de regularización de contratos de Agua Potable, en donde serán beneficiados 300 predios, así lo dio a conocer el director del sistema de agua potable municipal Felipe Cruz Navarro durante reunión sostenida con habitantes de esta colonia, ahí indicó que la campaña se implementará en toda la cabecera municipal, con la finalidad de aumentar las recaudaciones por este servicio y a la vez la participación que recibe el municipio, para así ejecutar más y mejores acciones en beneficio de las familias de Candelaria.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Con votos a favor de los integrantes del H. Cabildo, del H. Ayuntamiento de Candelaria, se aprueba la convocatoria para la elección de comisarios del Municipio de Candelaria, y se presentan los formatos mediante los cuales se llevará a cabo el registro de los participantes; en esta segunda sesión extraordinaria de Cabildo se presentó además al comité de transparencia del municipio, para su análisis y aprobación en su caso, de igual manera se presentó el convenio de coordinación y base de coordinación en materia de comercio exterior y atracción de inversiones entre la SEDECO y el H. Ayuntamiento de Candelaria, y como último punto el H. Cabildo presentó la propuesta de acuerdo



mediante la cual se autoriza al presidente municipal, Salvador Farías González, para que gestione, suscriba, trámite, administre y asuma la responsabilidad jurídica de los casos previstos por la ley para realizar gestiones, contratos, convenios y trámites que se requieran, con entidades particulares, y dependencias gubernamentales, federales, estatales o municipales a favor del municipio de Candelaria.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Ceremonia del sorteo del Servicio Militar Nacional de 285 Cartillas Militares clase 2000 y remisos, en la cual se encontraba el Presidente Municipal Salvador Farias González, Manuel Alejandro Alva García Capital Segundo de Caballería, José Antonio Aranda Villafuerte en representación del C. Víctor Aurelio Cabrera Recillas titular de la Policía Federal sub-estacion Candelaria, Abner Xochicalli Márquez Villegas Secretario del Ayuntamiento, Manuel Danilo Herrera Cruz Comandante Operativo de Seguridad Pública, José Israel Huchin Chin Director Administrativo de Seguridad Pública y Regidores del H. Ayuntamiento de Candelaria.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Con base en la convocatoria aprobada, el pasado sábado 10 de noviembre, por el H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Candelaria, y de acuerdo a lo que establece la Ley para la elección de comisarios, desde las primeras horas de hoy lunes 12 de noviembre se instalaron mesas de registro para los aspirantes a este proceso electoral, la cual ha contado con la participación nutrida de las diferentes fórmulas, tanto las pertenecientes a la cabecera municipal como son Benito Juárez, Pejelagarto, Miguel Alemán, Venustiano Carranza y Nueva Rosita; así como las de Monclova: El Pañuelo, La Esmeralda, San Juan Arrollo las Golondrinas, Estado de México y el Naranja; y las pertenecientes a la junta municipal de Miguel Hidalgo, como son: el Desengaño, Nuevo Coahuila y Pedro Baranda. Cabe señalar que cada formula deberá contar con 4 integrantes, un propietario, un suplente, un secretario y un tesorero.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Cumpliendo compromisos con familias candelarenses la mañana de hoy el gobierno municipal a través de la dirección de Desarrollo Social y Fomento Económico , hizo entrega de 3 mil pollitas ponedoras en beneficio de 25 comunidades del municipio y de la cabecera municipal; durante esta entrega el director de esa dependencia municipal Wilberth Desiderio Ordóñez Pech dio a conocer que el programa piloto inició en el 2017 en donde se entregaron 38 mil aves y dado a la aceptación de las familias y por instrucciones del presidente municipal Salvador Farías González se continuará con este programa.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Durante la tercera sesión extraordinaria efectuada en la Sala de Cabildo Benito Pablo Juárez García, los cabildantes aprobaron por unanimidad la lectura y orden del día respecto al proceso de inscripción y elección de las 13 comisarías municipales.

- En esta reunión se presentaron los expedientes formatos con motivo a las solicitudes de registro de constancias que adjuntaron propietario y suplente que aspiran a la comisaria municipal de las comunidades de Benito Juárez, Pejelagarto, Miguel Alemán, El Naranjo, El Desengaño, Nuevo Coahuila, Venustiano Carranza, Estado de México, Pedro Baranda, La Esmeralda, San Juan Arrollo las Golondrinas, Nueva Rosita y Miguel de la Madrid el Pañuelo.
- Se analizaron cada uno de los expedientes y se otorgó el registro de las 44 fórmulas que integrarán este proceso electoral; asimismo se aprobó asignar un color como distintivo a cada una de las formulas participantes y se ordenó hacer del conocimiento inmediato de los interesados, las resoluciones recaídas.
- De igual manera se autorizó el padrón de vecinos, que deberán utilizar el día de la elección de comisarios municipales, así como las actas de instalación de las mesas receptoras de la votación y del cierre de la misma, acta de computo, votos, así como las características de las boletas para votar.
- Se determinó la ubicación y numero de las mesas receptoras en cada una de las comisarías, y se aprobó la urna de materiales transparentes, tinta indeleble, mamparas, recursos materiales y económicos, apoyos técnicos y de logística para el eficaz funcionamiento de las mesas receptoras de votación.
- Se aprobó la elección insaculación de los vecinos de cada una de las comisarías municipales que deban actuar como secretario y escrutadores, propietarios y suplentes en las mesas receptoras de la votación, ordenando, le sea comunicado en un plazo de 24 horas.
- Se designó a propuesta del presidente municipal, la participación de los servidores públicos municipales que fungirán como presidente, propietario, y suplentes de las mesas receptoras de votación, ordenando les sea comunicado en un plazo de 24 horas.
- Se acordó la integración de cada una de las mesas receptoras que estarán conformadas, por un presidente, un secretario y dos escrutadores, propietarios y suplentes., así como acreditar ante las mesas receptoras, a los representantes de cada una de las formulas registradas, ordenando les sea comunicado a los interesados en un plazo de 24 horas. Finalmente se fijó el termino en el que deberá entregarse a los presidentes de la mesa receptora, el número y ubicación de las urnas del material transparente, tinta indeleble, mamparas, recursos materiales, económicos y apoyos técnicos y se dio la resolución conforme al documento con fotografía al cual los vecinos de la comisaria municipal, mayores de 18 años se identificarán ante la mesa receptora de la votación.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Asiste el presidente municipal Salvador Farías González al seminario de buenas prácticas FAIS 2018, efectuado en la Ciudad de México, evento organizado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). En este evento al que asistió el munícipe se dieron a conocer los principales cambios y resultados del FAIS en el abatimiento de carencias sociales 2013-2018, los retos y oportunidades del FAIS para la fiscalización y transparencia en el uso de los recursos, así como el Financiamiento y concurrencia de recursos para el desarrollo regional.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



26 funcionarios municipales del Ayuntamiento de Candelaria, recibieron capacitación el día de hoy, por parte del área de secretaría, para que participen como presidente propietario y suplente, para el proceso electoral de elección de comisarías que se llevará a cabo esta domingo en 13 comunidades del municipio. En esta capacitación se les dio a conocer cual serían sus funciones, la papelería y material que deben presentar durante este proceso, así como las medidas que deben tomar en caso de incidencias. Benito Juárez, Pejelagarto, Miguel Alemán, Venustiano Carranza, Nueva Rosita, Desengaño, Nuevo Coahuila, Pedro Baranda, Pañuelo, Esmeralda, San Juan Arrolló las Golondrinas, Estado de México y El Naranjo, son las comunidades que este domingo llevaran a cabo la elección de sus nuevas autoridades.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



El sistema municipal de agua potable del H. Ayuntamiento atiende fuga de agua en la calle 16 de la colonia Centro.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Supervisa el presidente municipal Salvador Farías González la obra de construcción de 2 kilómetros de terracería en la colonia Nueva Esperanza. Con estas acciones el gobierno municipal cumple un compromiso más con familias del municipio e Candelaria.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Salvador Farias González, Presidente Municipal, hace entrega de los 13 paquetes electorales al presidente, propietario y suplente de las mesas receptoras de votación, donde cada uno de los habitantes de estas comisarías elegirán de manera libre y transparente a sus comisarios o comisarias municipales.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



De manera pacífica y ordenada se está llevando a cabo la fiesta democrática en las elecciones de las 13 Comisarías Municipales de Candelaria.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



Como invitado especial asiste el Presidente Municipal Salvador Farias González a inaugurar la Liga de Béisbol Estatal en el Campo Deportivo 20 de Noviembre en compañía del presidente de la liga Francisco Farias y de más autoridades locales, donde los Vaqueros de Candelaria recibieron a los Dorados de Cd. del Carmen.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



El Presidente Municipal Salvador Farias González, el Director de Desarrollo Social y Fomento Económico, Wilberth Desiderio Ordoñez Pech, así como Regidores y Directores de otras áreas municipales, dieron esta mañana el banderazo de inicio para la construcción de sistemas de riego tecnificado en la comunidad de Miguel Aleman, programa que beneficiará también a las comunidades de El Tablón, San Juan Arroyo las Golondrinas, Estado de México y las Delicias.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Salvador Farias González Presidente Municipal, acompañado del Secretario del Ayuntamiento, Directores Municipales y el Secretario General del gremio sindical Aurelio Montejo Pérez, hace entrega de 218 playeras y 218 botas dieléctricas al personal adjunto al sindicato de Tres Poderes Candelaria.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Salvador Farias González Presidente Municipal, Aurelio Montejo Pérez Secretario General del Sindicato Tres Poderes y Benjamín Marín González Oficial Mayor del Ayuntamiento, firman convenio con la financiera ALFIN, servicio al que podrá tener acceso el personal sindicalizado del Gobierno Municipal.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Autoridades municipales y educativas encabezadas por el alcalde Salvador Farías González, regidores, directores y el diputado local Rigoberto Figueroa, mediante homenaje y desfile cívico, conmemoran el 108 aniversario de la Revolución Mexicana, en donde participaron diferentes contingentes de estudiantes con trajes alusivos a la época revolucionaria. Personal del gobierno municipal, estancias infantiles, jardines de niños, escuelas primarias, Secundaria Técnica #10, COBACAM 02, UTECAN, sindicatos, escaramuzas, hombres a caballo, padres de familia y maestros, gracias por participar y apoyar las actividades para preservar las tradiciones y cultura, en particular por su participación en el desfile conmemorativo al 108 aniversario de la Revolución Mexicana.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Al presidir la cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo en su carácter de Presidente Municipal el C. Salvador Farias González, posterior al desahogo del Art. 30 y 31 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche, procedió a la entrega de constancias de mayoría de las fórmulas que obtuvieron el triunfo en las comisarías de Pedro Baranda, Nuevo Coahuila, Estado de México, La Esmeralda, San Juan Arroyo las Golondrinas, Benito Juárez, El Naranjo, Nueva Rosita, Miguel Aleman, Pejelagarto, El Desengaño y El Pañuelo. Posteriormente se entregará a la fórmula ganadora de Venustiano Carranza, dado que el pasado domingo quedaron empatados dos de sus Candidatos.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Como es costumbre, durante recorridos por la cabecera municipal el alcalde Salvador Farias se acerca a las familias candelarenses para platicar sobre sus inquietudes, hoy no fue la excepción y lo hizo con el agente municipal y vecinos de la comunidad del Encanto mientras se trasladaban en la combi del servicio público. El gobierno municipal de Candelaria a todas horas, dentro y fuera de su oficina atenderá sus peticiones.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



El sistema municipal de agua potable del Municipio de Candelaria lleva a cabo la Campaña de Regularización de Contratos de Agua Potable con el lema "El agua fluye para todos".





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



"Día Internacional de la Eliminación de Violencia Contra las Mujeres"  
El presidente municipal Salvador Farias Gonzalez y su esposa la presidenta del DIF Municipal Adelaida Huerta de Farias encabezaron, esta mañana, la marcha con motivo del Día Internacional de la Eliminación de Violencia Contra las Mujeres, evento coordinado por el Instituto Municipal de la Mujer que dirige la C. Aurora Avila Mena. Posterior al recorrido por la calle 23 y Avenida Primero de Julio, en los bajos del palacio municipal se hizo un llamado a quienes sufren algún tipo de maltrato, a no quedarse calladas y denunciar ante las instituciones correspondientes. En el evento se contó con la presencia de regidoras, de directoras y personal del gobierno municipal.





## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA CAMPECHE. PERIODO 2018-2021



Como parte de las estrategias implementadas para aumentar la recaudación de impuestos municipales y a la vez combatir la morosidad en el pago del impuesto predial, personal del área de catastro visitó las comunidades de Nueva Rosita, Pablo Torres Burgos, San Rafael-Río Caribe y Santa Lucía, en donde hicieron entrega de presupuestos de adeudo predial en los domicilios de contribuyentes morosos, a la vez que se les invito a realizar su respectivo pago y aprovechar los descuentos es los meses de Noviembre y Diciembre. Asimismo, en espacios públicos de cada una de las comunidades se pegó propaganda sobre los descuentos de hasta 50 % en recargos y se entregaron lonas para este fin en las Juntas Municipales de Monclova y Miguel Hidalgo.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



A raíz del empate que se suscitó en la elección a la Comisaría Municipal de Venustiano Carranza el pasado 18 de noviembre, de manera democrática el día de hoy 25 de noviembre se lleva a cabo una nueva elección de desempate en esta comunidad de manera ordenada y pacífica con amplia participación ciudadana.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Hace entrega de una laptop el Presidente Municipal Salvador Farias González al C. Alejandro López López de la comunidad Miguel Alemán, estudiante de Maestría en Pedagogía.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



Sostiene plática de trabajo y colaboración el Presidente Municipal Salvador Farias González, el Lic. José Domingo Berzunza Espínola Secretario de Desarrollo Económico y la Lic. Rosaura Santini Cobos Comisionada de la Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



De manos de autoridades municipales, la CP Laura Abreu Ruiz Regidora del Ayuntamiento y el Lic. Abraham Reynoso Utrilla Director de Bienestar Social, inauguran el torneo de voleibol femenino y varonil.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



El presidente municipal Salvador Farías González a través de una cuadrilla de soldadores dio mantenimiento a diferentes áreas de la secundaria técnica #10 que así lo requerían, como fueron portones, áreas deportivas, entre otras.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



En atención a solicitudes de familias de la colonia San Isidro, siguiendo instrucciones del presidente municipal Salvador Farías González, la dirección de obras públicas a cargo del Arq. Adán López Escobedo lleva a cabo la construcción de alcantarillado sobre la calle 7, posteriormente se realizará la pavimentación de 308 metros lineales sobre la misma calle, contribuyendo así en el mejoramiento del tránsito vehicular y peatonal de esta arteria ubicada sobre los márgenes del Río Candelaria.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



La escuela primaria Héctor Pérez Martínez lleva a cabo el primer concurso de deletreo "D-E-L-E-T-R-E-A-N-D-O", donde asistió el Lic. Abraham Reynoso Utrilla en representación del Presidente Municipal Salvador Farias González.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



En beneficio de 32 niños que reciben talleres a través del programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, la directora del DIF municipal Iris Genoveba Moguel, acompañada del secretario del Ayuntamiento Abner Xochicali Márquez Villegas, hicieron entrega de 128 despensas del proyecto “Alimentación Saludable” del DIF estatal, el evento se efectuó en la sala de usos múltiples del Ayuntamiento, donde además estuvieron presente la responsable del programa Helly Anabel Jiménez, el director de catastro Luis Alberto Montejo, el de servicios públicos Francisco Emilio García, entre otros.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Directores del H. Ayuntamiento comparecieron la mañana de hoy, durante la segunda sesión ordinaria del H. Cabildo presidido por el alcalde Salvador Farías González, en donde fueron aprobadas por unanimidad cada una de las propuestas que a continuación se dan a conocer: En el caso Tesorería el C.P Juan José Cortés Calderón, presentó la Ley de ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, asimismo realizó el informe contable del mes de octubre 2018 y lo referente a la operatividad del H. Ayuntamiento de Candelaria. Por su parte el director de Planeación y Desarrollo Urbano Francisco Sánchez Ramayo, lo hizo respecto al plan de desarrollo municipal 2018-2021; Seguidamente el director de Bienestar Social Abraham Reynoso Utrilla propuso el programa artístico de la Feria Candelaria 2019 en su LXIV edición, propuesta sobre la cual se tomará una determinación en los días próximos. Posteriormente se realizó el cómputo total de los resultados asentados conforme las actas de cómputo de la elección extraordinaria de comisario municipal de la comunidad de Venustiano Carranza, se consolidó el acta final y se aprobó la entrega de constancia de mayoría a la fórmula ganadora. Finalmente se atendieron asuntos generales y se procedió a la clausura de esta segunda sesión ordinaria, efectuada en la sala de Cabildo Benito Pablo Juárez García del H. Ayuntamiento de Candelaria.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



Festejo del 55 aniversario de la comunidad Venustiano Carranza, donde participaron el jardín de niños, la primaria y la telesecundaria de la comunidad, al igual tuvo participación el COBACAM plantel 02 Candelaria y el EMSAD de la comunidad El Naranjo. Se llevó a cabo la coronación de la reina 2018, la señorita Clara Brisa Zacarías Carballo, donde se le impuso la corona de manos del C. Salvador Farias González Presidente Municipal y Mónica Ruíz Jiménez Agente Municipal.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



En reunión de trabajo y contando con la presencia del Presidente Municipal Salvador Farías González, del presidente de la junta Municipal de Miguel Hidalgo Luis Alfonso Mandujano, entre otros funcionarios municipales, el director de Planeación y Desarrollo Urbano Francisco Sánchez Ramayo presentó el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, destacando las obras públicas, acciones de desarrollo social, de salud, educación, entre otros rubros en favor del combate a la pobreza y marginación social.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Supervisión de obras por parte del Presidente Municipal Salvador Farias González y el Director de Obras Públicas Adán López Escobedo en las colonias Tres Poderes y Vicente Fox.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



A las 9:50 de la noche, el Presidente Municipal Salvador Farias González da por inaugurado el Segundo Torneo Internacional de Pesca Deportiva del Robalo, donde se contó con la presencia del Diputado Local Rigoberto Figueroa e invitados especiales.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

**A).** - QUE EN EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2018, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. \_

**ORDEN DEL DÍA.**

**I.-** PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

**II.-** DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

**III.-** INSTALACION DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021.

**IV.-** PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL H. CABILDO, LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA QUE SE OTORGARA DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018 A LAS H. JUNTAS MUNICIPALES DE MONCLOVA Y MIGUEL HIDALGO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

**V.-** PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS DEL H. CABILDO LO RELACIONADO CON EL ARTICULO 67 Y 68 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**VI.-** PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL H. CABILDO EL SUELDO Y COMBUSTIBLE.

**VII.-** PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CAJA CHICA.

**VIII.-** PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL TABULADOR DE VIÁTICOS PARA DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES Y EMPLEADOS.

**IX.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**B).**- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 10 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

DE FUNDAMENTO CON LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDE CON LA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

APROBACIÓN EN SU CASO DEL H. CABILDO LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA QUE SE OTORGARA DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018 A LAS H. JUNTAS MUNICIPALES DE MONCLOVA Y MIGUEL HIDALGO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMUNIDAD	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	TOTAL
MIGUEL HIDALGO	\$ 100, 000.00	\$ 9450.72	\$ 109, 450. 72
MONCLOVA	\$ 100, 000.00	\$ 7084.78	\$ 107, 087.78

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO. \_\_\_\_\_

**C).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 10 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE CON LA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS DEL H. CABILDO LO RELACIONADO CON EL ARTICULO 67 Y 68 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. EL CUAL EL ING. EDER ALONSO VALLES VADILLO REALIZO LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOS PUNTOS, EN LAS CUALES SE PIDIÓ DARLE CUMPLIMIENTO A ESTOS ARTÍCULOS Y SE ACORDÓ DE MANERA GENERALIZADA QUE LO QUE SE PRETENDE ES DARLE PUNTUAL SEGUIMIENTO Y ASÍ TENER CONOCIMIENTO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y TAMBIÉN EL DE TENER UNA MEJOR RELACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS DIRECTORES QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO. \_\_\_\_\_

**D).** - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 10 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO SEIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDE CON LA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL H. CABILDO DEL SUELDO DE LOS REGIDORES Y SÍNDICOS Y SOBRE EL COMBUSTIBLE QUE SE LES OTORGARA.

SE APROBÓ QUE EL SUELDO DE LOS REGIDORES CONTINÚE IGUAL QUE COMO ESTÁ ACTUALMENTE CON RESPECTO AL COMBUSTIBLE SE ENTREGARON \$ 3500.00 MENSUALES A CADA REGIDOR.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO. \_\_\_\_\_

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

E). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 10 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL PUNTO NUMERO SIETE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDE CON LA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CAJA CHICA. EN ESTE PUNTO SE APROBÓ QUE LA CAJA CHICA SEA DE \$ 130, 000.00 MENSUALES, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: \$ 50,000.00 A REGIDORES, \$ 30,000.00 A PRESIDENCIA Y \$ 50,000.00 A TESORERÍA.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO. -----

F).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 10 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL PUNTO NUMERO OCHO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDE CON LA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL TABULADOR DE VIÁTICOS PARA DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES Y EMPLEADOS.

COMBUSTIBLE	VEHÍCULO 4 CILINDROS	VEHÍCULO 6 CILINDROS	CAMIONETA 4 CILINDROS	CAMIONETA 6 CILINDROS	CAMIONETA 8 CILINDROS	DISTA NCIA
CAMPECHE	826	925	1,095	1,120	1,369	287.00
CD. DEL CARMEN	826	925	1,095	1,120	1,369	268
VILLAHERMOS A	826	959	1,120	1,255	1,598	351
ESCÁRCEGA	275	309	455	455	572	105
MÉRIDA	1,302	1,458	1,804	1,804	2,258	564

ALIMENTACIÓN	
REGIDORES DIRECTORES	200.00
SUBDIRECTORES, JEFE DE DEPARTAMENTO	200.00
EMPLEADOS	200.00

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

HOSPEDAJE	
REGIDORES DIRECTORES	900.00
SUBDIRECTORES, JEFE DE DEPARTAMENTO	700.00
EMPLEADOS	700.00

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, QUE AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN DEBERÁ ENTREGAR INFORME DETALLADA A LA JEFATURA DE SU ÁREA DE ADSCRIPCIÓN, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS VIÁTICOS, MÁXIMA 40 HORAS NATURALES AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN, DE LO CONTRARIO SE LE DESCORTARA DE SU SUELDO EN LA PRÓXIMA QUINCENA SIN REINTEGRO ALGUNO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR **"SE PONE A VOTACIÓN"** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO. \_\_\_\_\_

CIUDADANO SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL; INGENIERO VÍCTOR VELASCO VIVEROS, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; CIUDADANO RICARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO JURÍDICO; CIUDADANA JUANA CONTRERAS ALCÁZAR, EN SU CARÁCTER DE PRIMER REGIDOR; LICENCIADO FRANCISCO FARIAS BAILÓN, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA YOLANDA VALLES PECH, EN SU CARÁCTER DE TERCER REGIDOR; CIUDADANO MOISÉS PECH LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE CUARTO REGIDOR; LICENCIADA KAREN LIZETH ÁVILA ESQUIVEL, EN SU CARÁCTER DE QUINTO REGIDOR; INGENIERO EDER ALONSO VALLES VADILLO, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; C.P. LAURA ABREU RUIZ, EN SU CARÁCTER SÉPTIMO REGIDOR; MVZ. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADO ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO.- RUBRICAS \_\_\_\_\_

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 11 DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE. \_\_\_\_\_

**LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

C.C.P. ARCHIVO.

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



**SECRETARÍA**

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

**A).** - QUE EN EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2018, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

**ORDEN DEL DÍA.**

**I.-** PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

**II.-** DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

**III.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**IV.-** PRESENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES FORMADOS CON MOTIVO A LAS SOLICITUDES DE REGISTRO Y CONSTANCIAS, QUE ADJUNTARON, QUIENES ASPIRAN AL CARGO DE COMISARIO MUNICIPAL, PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES DE BENITO JUÁREZ, PEJELAGARTO, MIGUEL ALEMÁN, EL NARANJO, EL DESENGAÑO, NUEVO COAHUILA, VENUSTIANO CARRANZA, ESTADO DE MÉXICO, PEDRO BARANDA, LA ESMERALDA, SAN JUAN ARROLLO LAS GOLONDRINAS, NUEVA ROSITA Y MIGUEL DE LA MADRID EL PAÑUELO.

**V.-** ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES Y CONFORME A LAS CONSTANCIAS QUE OBREN EN ELLOS, SE RESUELVA EN CADA CASO SI PROCEDE OTORGAR O NEGAR EL REGISTRO DE CADA UNA DE LAS FÓRMULAS QUE LO INTEGRAN.

**VI.-** OTORGAR A CADA UNA DE LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS, CUYO REGISTRO SE OTORQUE, UN COLOR COMO SIGNO DISTINTIVO.

**VII.-** ORDENAR QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO INMEDIATO DE LOS INTERESADOS, LAS RESOLUCIONES RECAIDAS.

**VIII.-** AUTORIZACIÓN DEL PADRÓN DE VECINOS, QUE DEBERAN UTILIZARSE EL DIA DE LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES.

**IX.-** AUTORIZACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE LA VOTACIÓN Y DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN, ACTA DE COMPUTO, VOTOS, ASI COMO LAS CARACTERISTICAS DE LAS BOLETAS PARA VOTAR.

**X.-** DETERMINACIÓN DE LA UBICACIÓN Y NÚMERO DE LAS MESAS RECEPTORAS EN CADA UNA DE LAS COMISARIAS.

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



**SECRETARÍA**

**XI.- APROBACIÓN DE LAS URNAS DE MATERIAL TRANSPARENTE, TINTAS INDELEBLES, MAMPARAS, RECURSOS MATERIALES Y ECONOMICOS, APOYOS TÉCNICOS Y DE LOGISTICA PARA EL EFICAZ FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.**

**XII.- ELECCIÓN MEDIANTE INSACULACIÓN DE LOS VECINOS DE CADA UNA DE LAS COMISARIAS MUNICIPALES QUE DEBERAN ACTUAR COMO SECRETARIA Y ESCRUTADORES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE EN LA MESA RECEPTORA DE LA VOTACIÓN ORDENANDO LE SEA COMUNICADO, EN UN PLAZO DE 24 HORAS.**

**XIII.- DESIGNACIÓN A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, MUNICIPALES, QUE FUNGIRÁN COMO PRESIDENTES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN, ORDENANDO LES SEA COMUNICADO EN UN PLAZO DE 24 HORAS.**

**XIV.- ACUERDO DE LA INTEGRACIÓN DE CADA UNA DE LAS MESAS RECEPTORAS QUE ESTARAN CONFORMADAS, POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO Y DOS ESCRUTADORES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE.**

**XV.- ACUERDO PARA ORDENAR TENER POR ACREDITADOS ANTE LAS MESAS RECEPTORAS, A LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS FORMULAS REGISTRADAS, ORDENANDO LES SEA COMUNICADO A LOS INTERESADOS EN UN PLAZO DE 24 HORAS.**

**XVI.- ACUERDO PARA FIJAR EL TERMINO EN EL QUE DEBERA DE ENTREGARSE A LOS PRESIDENTES DE LA MESA RECEPTORA, EL NÚMERO Y UBICACIÓN DE LAS URNAS DEL MATERIAL TRANSPARENTE, TINTA INDELEBLE, MAMPARAS, RECURSOS MATERIALES, ECONOMICOS Y APOYOS TECNICOS.**

**XVII.- RESOLUCIÓN RESPECTO AL DOCUMENTO CON FOTOGRAFIA CONFORME AL CUAL LOS VECINOS DE LA COMISARIA MUNICIPAL, MAYORES DE 18 AÑOS SE IDENTIFICARÁN ANTE LA MESA RECEPTORA DE LA VOTACIÓN.**

**XVIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**B).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 13 DE NOVIEMBRE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----**

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES Y EN RAZÓN QUE HA CONCLUIDO EL PLAZO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS, PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES, SE PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE CABILDO LAS SOLICITUDES DE REGISTRO Y CONSTANCIAS, A EFECTO A QUE CONOZCA Y RESUELVA RESPECTO DE LOS EXPEDIENTES, QUE ADJUNTARON QUIENES ASPIRAN AL CARGO DE LA COMISARIO MUNICIPAL, PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES: BENITO JUÁREZ, PEJELAGARTO, MIGUEL ALEMÁN, EL NARANJO, EL DESENGAÑO, NUEVO COAHUILA, MIGUEL HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO, MONCLOVA, LA ESMERALDA, SAN JUAN ARROLLO LAS GOLONDRINAS, NUEVA ROSITA Y MIGUEL DE LA MADRID EL PAÑUELO.

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



**SECRETARÍA**

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.-----

**C).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:-----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN I DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA ELECCIONES DE COMISARIOS MUNICIPALES SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES FORMADOS CON LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS RECIBIDAS, ASI COMO CADA UNA DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ELLOS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA, Y DE LOS CUALES QUEDARON PROCEDENTES LOS 44 EXPEDIENTES BAJO LOS SIGUIENTES REQUISITOS.

<b>REQUISITOS</b>	<b>DOCUMENTO CON QUE LO ACREDITA</b>
- SER CIUDADANO CAMPECHANO Y/O CAMPECHANA, QUE EL DÍA DE LA ELECCIÓN TENGA POR LO MENOS 21 AÑOS CUMPLIDOS.	- ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE ACTA DE NACIMIENTO. - COPIA SIMPLE DE CREDENCIAL DE ELECTOR.
- TENER POR LO MENOS UN AÑO DE RESIDENCIA DE LA DEMARCACIÓN DE LA COMISARÍA DONDE DEBA EJERCER SU CARGO.	- CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE.
- SABER LEER Y ESCRIBIR.	- FIRMADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
- TENER PROFESIÓN, OFICIO O MODO HONESTO DE VIVIR.	- FIRMADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.
- NO HABER SIDO EMPLEADO DE LA FEDERACIÓN DEL ESTADO O DEL MUNICIPIO, DENTRO DE LOS 30 DÍAS ANTERIORES A LA ELECCIÓN.	
- NO HABER TENIDO MANDO DE FUERZA PÚBLICA DENTRO DE LOS 30 DÍAS PREVIOS A LA ELECCIÓN.	- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
- NO CONCURRIR LOS PARIENTES POR CONSANGUNIDAD O FINALIDAD HASTA TERCER GRADO (PADRE CON EL HIJO Y EL HERMANO CON EL HERMANO, ETC.) O EL SOCIO CON SU CONSORCIO, O EL PATRÓN CON SU DEPENDIENTE COMO INTEGRANTE DE LA FÓRMULA.	
- EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS POLITICOS.	
- NO SER, NI HABER SIDO MINISTRO DE CULTO.	- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



**SECRETARÍA**

- FIRMA DE APOYO QUE AVALAN MI CANDIDATURA (MINIMO 50 FIRMAS)	- CONSTANCIA CON NOMBRES Y FIRMA DE SUS FIRMAS.
- CONSTANCIA DE ANTECEDENTES NO PENALES.	

COMUNIDAD:	BENITO JUAREZ
PROPIETARIO:	HUGO BECERRIL
SUPLENTE:	NINFA NIEVA ROA
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	BENITO JUAREZ
PROPIETARIO:	PEDRO ALVAREZ NAVARRETE
SUPLENTE:	ANASTACIA ROJAS VAZQUEZ
RESULTADO:	PROCENDETE
COMUNIDAD:	BENITO JUAREZ
PROPIETARIO:	VICTORIANO RAMIREZ MENDEZ
SUPLENTE:	VICTORIA RAMIREZ SOTO
RESULTADO:	PROCEDENTE

QUEDANDO REGISTRADAS TRES FÓRMULAS DE LA COMUNIDAD DE BENITO JUAREZ CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS, PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES Y CUMPLIENDO CON EL TOTAL DE REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES SE DECLARAN PROCEDENTES DICHAS FÓRMULAS.

COMUNIDAD:	PEJELAGARTO
PROPIETARIO:	NERIO PÉREZ MANJARREZ
SUPLENTE:	JUANA DEL SOCORRO CU LATURNERIA
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	PEJELAGARTO
PROPIETARIO:	JULIO CESAR GARCIA REYES
SUPLENTE:	ITZEL YARICSA LARA CU
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	PEJELAGARTO
PROPIETARIO:	GLORIA CRUZ SAN MIGUEL
SUPLENTE:	LUIS MANUEL PACHECO RODRIGUEZ

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	PEJELAGARTO
PROPIETARIO:	LORENZO CANUL GALVAN
SUPLENTE:	CANDELARIO GONZALEZ ABADIA
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	PEJELAGARTO
PROPIETARIO:	JORGE ARTURO TUT CHIN
SUPLENTE:	MAGNOLIA DE JESUS PERAZA MUNOZ
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	PEJELAGARTO
PROPIETARIO:	ANTONIO DE JESUS HUICAB MUÑOZ
SUPLENTE:	NATALIA DEL CARMEN CHIN CALDERON
RESULTADO:	PROCEDENTE

QUEDANDO REGISTRADAS SEIS FÓRMULAS DE LA COMUNIDAD DE PEJELAGARTO, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES Y CUMPLIENDO EL TOTAL DE REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES SE DECLARAN PROCEDENTES EN SU TOTALIDAD LAS SEIS FÓRMULAS.

COMUNIDAD:	MIGUEL ALEMAN
PROPIETARIO:	SANTIAGO MIJANGOS CHUC
SUPLENTE:	ROBERTINA MARTINEZ GONZALEZ
RESULTADO:	PROCEDENTES
COMUNIDAD:	MIGUEL ALEMAN
PROPIETARIO:	ABRAHAN MIJANGOS ZAMORA
SUPLENTE:	CRISTEL FABIOLA SOSA CORSA
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	MIGUEL ALEMAN
PROPIETARIO:	LAZARO BALAN NOH
SUPLENTE:	ADDLI ESTHER MORENO GUZMAN
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	MIGUEL ALEMAN
PROPIETARIO:	JAQUELINA CORSO FLORES
SUPLENTE:	REINA LUISA QUE PEREZ
RESULTADO:	PROCEDENTE

QUEDANDO REGISTRADAS CUATRO FÓRMULAS DE LA COMUNIDAD DE MIGUEL ALEMAN, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES Y CUMPLIENDO EL TOTAL DE REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES SE DECLARAN PROCEDENTES EN SU TOTALIDAD LAS CUATRO FÓRMULAS.

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

COMUNIDAD:	NUEVA ROSITA
PROPIETARIO:	RUBEN VELA PEREZ
SUPLENTE:	ARMANDO ARCOS MONTEJO
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	NUEVA ROSITA
PROPIETARIO:	LUCAS JUNCO AGUILAR
SUPLENTE:	ANTONIA ARCOS LOPEZ
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	NUEVA ROSITA
PROPIETARIO:	FABIO DIAZ LÓPEZ
SUPLENTE:	ABIGAIL LOPEZ MONTEJO
RESULTADO:	PROCEDENTE

QUEDANDO REGISTRADAS TRES FÓRMULAS DE LA COMUNIDAD DE NUEVA ROSITA, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES Y CUMPLIENDO EL TOTAL DE REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES SE DECLARAN PROCEDENTES EN SU TOTALIDAD LAS TRES FÓRMULAS.

COMUNIDAD:	VENUSTIANO CARRANZA
PROPIETARIO:	GERMAN CHAVEZ FLORES
SUPLENTE:	DANIELA MONTELONGO QUIJANO
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	VENUSTIANO CARRANZA
PROPIETARIO:	ELMER CASTELLANO VELAZQUEZ
SUPLENTE:	EMILIO RUIZ JIMENEZ
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	VENUSTIANO CARRANZA
PROPIETARIO:	ERASMO MORA RAMON
SUPLENTE:	ALEX HERNANDEZ ZACARIAS
RESULTADO:	PROCEDENTE

QUEDANDO REGISTRADAS TRES FÓRMULAS DE LA COMUNIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES Y CUMPLIENDO EL TOTAL DE REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES SE DECLARAN PROCEDENTES EN SU TOTALIDAD LAS TRES FÓRMULAS.

COMUNIDAD:	EL PAÑUELO
PROPIETARIO:	PASCUAL MENDEZ ALVARO
SUPLENTE:	CARLOS ARCOS MERTINEZ
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	EL PAÑUELO
PROPIETARIO:	CRISTOBAL ARCOS VAZQUEZ
SUPLENTE:	LINDA ARCOS MORENO

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	EL PAÑUELO
PROPIETARIO:	JACOB SANCHEZ MENDEZ
SUPLENTE:	TERESA ALVAREZ PEREZ
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	EL PAÑUELO
PROPIETARIO:	HUBERTO MENDEZ DIAZ
SUPLENTE:	JUAN MONTEJO VAZQUEZ
RESULTADO:	PROCEDENTE

QUEDANDO REGISTRADAS CUATRO FÓRMULAS DE LA COMUNIDAD DE EL PAÑUELO, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES Y CUMPLIENDO EL TOTAL DE REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES SE DECLARAN PROCEDENTES EN SU TOTALIDAD LAS CUATRO FÓRMULAS.

COMUNIDAD:	LA ESMERALDA
PROPIETARIO:	MARIO VÁZQUEZ LÓPEZ
SUPLENTE:	JOSE MAGDIEL DOMÍNGUEZ ROSALES
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	LA ESMERALDA
PROPIETARIO:	MARIA ANGELICA MÉNDEZ MÉNDEZ
SUPLENTE:	ISIDRO ARCOS VÁZQUEZ
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	LA ESMERALDA
PROPIETARIO:	JOSE DEL CARMEN MORALES CHAN
SUPLENTE:	VICTORIA PEREZ JIMÉNEZ
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	LA ESMERALDA
PROPIETARIO:	JUAN DÍAZ ARCOS
SUPLENTE:	GREGORIO PÉREZ GÓMEZ
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	LA ESMERALDA
PROPIETARIO:	NATALIA MÉNDEZ JIMÉNEZ
SUPLENTE:	EVELIA PÉREZ MEJÍA
RESULTADO:	PROCEDENTE

QUEDANDO REGISTRADAS CINCO FÓRMULAS DE LA COMUNIDAD DE LA ESMERALDA, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES Y CUMPLIENDO EL TOTAL DE REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES SE DECLARAN PROCEDENTES EN SU TOTALIDAD LAS CINCO FÓRMULAS.

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

COMUNIDAD:	SAN JUAN ARROLLO LAS GOLONDRINAS
PROPIETARIO:	JULIAN LÓPEZ DÍAZ
SUPLENTE:	SERGIO PEREZ GRACIANO
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	SAN JUAN ARROLLO LAS GOLONDRINAS
PROPIETARIO:	HORTENCIA RAMIREZ MACIEL
SUPLENTE:	JOSE ANGEL JIMENEZ AREVALO
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	SAN JUAN ARROLLO LAS GOLONDRINAS
PROPIETARIO:	GABRIELA DÍAZ GONZALEZ
SUPLENTE:	MINERVO VARGAS MELCHI
RESULTADO:	PROCEDENTE

QUEDANDO REGISTRADAS TRES FÓRMULAS DE LA COMUNIDAD DE LA ESMERALDA, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES Y CUMPLIENDO EL TOTAL DE REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES SE DECLARAN PROCEDENTES EN SU TOTALIDAD LAS TRES FÓRMULAS.

COMUNIDAD:	ESTADO DE MEXICO
PROPIETARIO:	ARTURO PALMER BAUTISTA
SUPLENTE:	JOSAFAT ANGUIANO MALDONADO
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	ESTADO DE MEXICO
PROPIETARIO:	CUPERTINO LINARES CALDERON
SUPLENTE:	RUBEN ROJAS PRIEGO
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	ESTADO DE MEXICO
PROPIETARIO:	PEDRO JESUS ONTIVEROS VILLA
SUPLENTE:	MARGARITO SALAZAR GARCIA
RESULTADO:	PROCEDENTE

QUEDANDO REGISTRADAS TRES FÓRMULAS DE LA COMUNIDAD DE ESTADO DE MEXICO, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES Y CUMPLIENDO EL TOTAL DE REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES SE DECLARAN PROCEDENTES EN SU TOTALIDAD LAS TRES FÓRMULAS.

COMUNIDAD:	NARANJO
PROPIETARIO:	MAGALI ARCOS LOPEZ
SUPLENTE:	EMIDIO SANCHEZ SANCHEZ
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	NARANJO
PROPIETARIO:	VICTOR ENRIQUE HERNANDEZ LAGUNA
SUPLENTE:	ANTONIA DOMINGUEZ VELOS
RESULTADO:	PROCEDENTE

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

QUEDANDO REGISTRADAS DOS FÓRMULAS DE LA COMUNIDAD DE EL NARANJO, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES Y CUMPLIENDO EL TOTAL DE REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES SE DECLARAN PROCEDENTES EN SU TOTALIDAD LAS DOS FÓRMULAS.

COMUNIDAD:	NUEVO COAHUILA
PROPIETARIO:	JOSE PREFECTO DE LA CRUZ ALVAREZ G.
SUPLENTE:	ROLANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	NUEVO COAHUILA
PROPIETARIO:	RAMON ZUÑIGA SERRATOS
SUPLENTE:	FLAVIO TREJO GARCIA
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	NUEVO COAHUILA
PROPIETARIO:	JUAN DE DIOS SALAZAR BARCENAS
SUPLENTE:	MIGUEL PEREZ VELAZQUEZ
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	NUEVO COAHUILA
PROPIETARIO:	OMERO MARTINEZ ESCOBEDO
SUPLENTE:	DANIEL RAMIRES FIERRO
RESULTADO:	PROCEDENTE

QUEDANDO REGISTRADAS CUATRO FÓRMULAS DE LA COMUNIDAD DE NUEVO COAHUILA, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES Y CUMPLIENDO EL TOTAL DE REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES SE DECLARAN PROCEDENTES EN SU TOTALIDAD LAS CUATRO FÓRMULAS.

COMUNIDAD:	PEDRO BARANDA
PROPIETARIO:	JUAN CARLOS ORTEGA SIFUENTES
SUPLENTE:	BEATRIZ ADRIANA VAZQUEZ MORALES
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	PEDRO BARANDA
PROPIETARIO:	YOLANDA BAEZA ALAMILLA
SUPLENTE:	DANIEL GERONIMO DE LA CRUZ
RESULTADO:	PROCEDENTE

QUEDANDO REGISTRADAS DOS FÓRMULAS DE LA COMUNIDAD DE PEDRO BARANDA, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES Y CUMPLIENDO EL TOTAL DE REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES SE DECLARAN PROCEDENTES EN SU TOTALIDAD LAS DOS FÓRMULAS.

COMUNIDAD:	DESENGAÑO
PROPIETARIO:	RUBEN ARCOS RUIZ

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



**SECRETARÍA**

SUPLENTE:	ROCIO FUENTES ALONSO
RESULTADO:	PROCEDENTE
COMUNIDAD:	DESENGAÑO
PROPIETARIO:	JULIO CESAR GUILLEN MENDOZA
SUPLENTE:	MARIA TRINIDAD FALCON CONCEPCIÓN
RESULTADO:	PROCEDENTE

QUEDANDO REGISTRADAS DOS FÓRMULAS DE LA COMUNIDAD DE EL DESENGAÑO, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES Y CUMPLIENDO EL TOTAL DE REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES SE DECLARAN PROCEDENTES EN SU TOTALIDAD LAS DOS FÓRMULAS

D).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

SE PROCEDE A LA ASIGNACIÓN DE UN COLOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN II DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES A LAS COMUNIDADES DE: BENITO JUÁREZ, PEJELAGARTO, MIGUEL ALEMÁN, NUEVA ROSITA, VENUSTIANO CARRANZA, EL PAÑUELO, LA ESMERALDA, SAN JUAN ARROLLO LAS GOLONDRINAS, ESTADO DE MEXICO, NARANJO, NUEVO COAHUILA, PEDRO BARANDA, EL DESENGAÑO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMUNIDAD	FORMULAS	COLOR
BENITO JUAREZ	<b>PROPIETARIO:</b> HUGO BECERRIL CRUZ <b>SUPLENTE:</b> NINFA NIEVA ROA	AMARILLO
	<b>PROPIETARIO:</b> PEDRO ÁLVAREZ NAVARRETE <b>SUPLENTE:</b> ANASTACIA ROJAS VÁZQUEZ	MORADO
	<b>PROPIETARIO:</b> VICTORIANO RAMÍREZ MÉNDEZ <b>SUPLENTE:</b> VICTORIA CASTILLO SOTO	NARANJA
PEJELAGARTO	<b>PROPIETARIO:</b> NERIO PÉREZ MANJARREZ <b>SUPLENTE:</b> JUANA DEL SOCORRO CÚLTURNERIA	AMARILLO
	<b>PROPIETARIO:</b> JULIO CESAR GARCÍA REYES <b>SUPLENTE:</b> ITZEL YARICSA LARA CU	MORADO
	<b>PROPIETARIO:</b> GLORIA CRUZ SAN MIGUEL <b>SUPLENTE:</b> LUIS MANUEL PACHECO RODRÍGUEZ.	NARANJA
	<b>PROPIETARIO:</b> LORENZO CANUL GALVÁN <b>SUPLENTE:</b> CANDELARIO GONZÁLEZ ABADIA	ROSA
	<b>PROPIETARIO:</b> JORGE ARTURO TUT CHIN <b>SUPLENTE:</b> MAGNOLIA DE JESÚS PERAZA MUÑOZ	GRIS

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

PROPIETARIO: ANTONIO DEL JESÚS HUICAB MUÑOZ SUPLENTE: NATILA DEL CARMEN CHIN CALDERÓN	CAFE
--	------

CAMUNIDAD	FORMULAS	COLOR
MIGUEL ALEMAN	PROPIETARIO: SANTIAGO MIJANGOS CHUC SUPLENTE: ROBERTINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	AMARILLO
	PROPIETARIO: ABRAHÁN MIJANGOS ZAMORA SUPLENTE: CRISTEL FABIOLA SOSA CORSO	MORADO
	PROPIETARIO: LÁZARO BALAN NOH SUPLENTE: ADDLI ESTHER MORENO GUZMÁN	NARANJA
	PROPIETARIO: JAQUELINA CORSO FLORES SUPLENTE: REINA LUISA QUE PÉREZ	ROSA
NUEVA ROSITA	PROPIETARIO: RUBÉN VELA PÉREZ SUPLENTE: ARMANDO ARCOS MONTEJO	AMARILLO
	PROPIETARIO: LUCAS JUNCO AGUILAR SUPLENTE: ANTONIA ARCOS LÓPEZ	MORADO
	PROPIETARIO: FABIO DÍAZ LÓPEZ SUPLENTE: ABIGAIL LÓPEZ MONTEJO	NARANJA
VENUSTIANO CARRANZA	PROPIETARIO: GERMAN CHÁVEZ FLORES SUPLENTE: DANIELA MONTELONGO QUIJANO	AMARILLO
	PROPIETARIO: ELMER CASTELLANOS VELÁZQUEZ SUPLENTE: EMILIO RUIZ JIMÉNEZ	MORADO
	PROPIETARIO: ERASMO MORA RAMÓN SUPLENTE: ALEX HERNÁNDEZ ZACARÍAS	NARANJA
	PROPIETARIO: PASCUAL MÉNDEZ ÁLVARO SUPLENTE: CARLOS ARCOS MARTÍNEZ	AMARILLO

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

EL PAÑUELO	PROPIETARIO: CRISTÓBAL ARCOS VÁZQUEZ SUPLENTE: LINDA ARCOS MORENO	MORADO
	PROPIETARIO: JACOB SANCHEZ MENDEZ SUPLENTE: TERESA ALVAREZ PEREZ	NARANJA
	PROPIETARIO: HUMBERTO MENDEZ DIAZ SUPLENTE: JUAN MONTEJO VAZQUEZ	ROSA

COMUNIDAD	FORMULAS	COLOR
LA ESMERALDA	PROPIETARIO: MARIO VAZQUEZ LOPEZ SUPLENTE: JOSE MAGDIEL DOMINGUEZ ROSALES	AMARILLO
	PROPIETARIO: MARIA ANGELICA MENDEZ MENDEZ SUPLENTE: ISIDRO ARCOS VAZQUEZ	MORADO
	PROPIETARIO: JOSE DEL CARMEN MORALES CHAN SUPLENTE: VICTORIA PEREZ JIMENEZ	NARANJA
	PROPIETARIO: JUAN DIAZ ARCOS SUPLENTE: GREGORIO PEREZ GOMEZ	ROSA
	PROPIETARIO: NATALIA MENDEZ JIMENEZ SUPLENTE: EVELIA PEREZ MEJIA	GRIS
SAN JUAN ARROYO LAS GOLONDRINAS	PROPIETARIO: JULIAN LOPEZ DIAZ SUPLENTE: SERGIO PEREZ GRACIANO	AMARILLO
	PROPIETARIO: HORTENCIA RAMIREZ MACIEL SUPLENTE: JOSE ANGEL JIMENEZ AREVALO	MORADO
	PROPIETARIO: GABRIELA DIAZ GONZALEZ SUPLENTE: MINERVA VARGAS MELCHI	NARANJA
ESTADO DE MEXICO	PROPIETARIO: ARTURO PALMER BAUTISTA SUPLENTE: JOSAFAT ANGUIANO MALDONADO	AMARILLO
	PROPIETARIO: CUPERTINO LINARES CALDERON SUPLENTE: RUBEN ROJAS PRIEGO	MORADO

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

	<b>PROPIETARIO: PEDRO JESUS ONTIVEROS VILLA SUPLENTE: MARGARITO SALAZAR GARCIA</b>	NARANJA
NARANJO	<b>PROPIETARIO: MAGALI ARCOS LOPEZ SUPLENTE: EMIDIO SANCHEZ SANCHEZ</b>	AMARILLO
	<b>PROPIETARIO: VICTOR ENRIQUE HERNANDEZ LAGUNA SUPLENTE: ANTONIA DOMIGUEZ VELOS</b>	MORADO
NUEVO COAHUILA	<b>PROPIETARIO: JOSÉ PERFECTO DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA SUPLENTE: ROLANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ</b>	AMARILLO
	<b>PROPIETARIO: RAMON ZUÑIGA SERRATOS SUPLENTE: FLAVIO TREJO GARCIA</b>	MORADO
	<b>PROPIETARIO: JUAN DE DIOS SALAZAR BARCENAS SUPLENTE: MIGUEL PEREZ VELAZQUEZ</b>	NARANJA
	<b>PROPIETARIO: OMERIO MARTINEZ ESCOBEDO SUPLENTE: DANIEL RAMIREZ FIERRO</b>	ROSA
PEDRO BARANDA	<b>PROPIETARIO: JUAN CARLOS ORTEGA SIFUENTES SUPLENTE: BEATRIZ ADRIANA VÁZQUEZ MORALES</b>	AMARILLO
	<b>PROPIETARIO: YOLANDA BAEZA ALAMILLA SUPLENTE: DANIEL GERÓNIMO DE LA CRUZ</b>	MORADO
DESENGAÑO	<b>PROPIETARIO: RUBEN ARCOS RUIZ SUPLENTE: ROCIO FUENTES ALONSO</b>	AMARILLO
	<b>PROPIETARIO: JULIO CESAR GUILLEN MENDOZA SUPLENTE: MARIA TRINIDAD FALCON</b>	MORADO

E).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES, SE PROPONE ORDENAR QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO INMEDIATO DE LOS INTERESADOS, LO RESUELTO EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



**SECRETARÍA**

F).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN I DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EL PADRÓN DE VECINOS, QUE DEBERÁN UTILIZARSE EL DÍA DE LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES: BENITO JUAREZ, PEJELAGARTO, MIGUEL ALEMAN, EL NARANJO, EL DESENGAÑO, NUEVO COAHUILA, VENUSTIANO CARRANZA, ESTADO DE MEXICO, PEDRO BARANDA, LA ESMERALDA, SAN JUAN ARROYO LAS GOLONDRINAS, NUEVA ROSITA Y MIGUEL DE LA MADRID EL PAÑUELO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMUNIDADES	Nº DE ELECTORES
BENITO JUAREZ	661
PEJELAGARTO	422
MIGUEL ALEMAN	498
NUEVA ROSITA	332
VENUSTIANO CARRANZA	301
MIGUEL DE LA MADRID	251
ESMERALDA	177
SAN JUAN ARROYO LAS GOLONDRINAS	224
ESTADO DE MEXICO	237
NARANJO	473
NUEVO COAHUILA	240
PEDRO BARANDA	220
DESENGAÑO	498

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

G).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN II DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE PONE A LA VISTA LA PROPUESTA DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE LA VOTACIÓN, ACTA DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN, ACTA DE CÓMPUTO DE VOTOS, ASÍ COMO DE LAS BOLETAS PARA VOTAR EN CADA UNA DE LAS COMISARÍAS: BENITO JUAREZ, PEJELAGARTO, MIGUEL ALEMAN, EL NARANJO, EL DESENGAÑO, NUEVO COAHUILA, VENUSTIANO CARRANZA, ESTADO DE MEXICO, PEDRO BARANDA, LA ESMERALDA, SAN JUAN ARROYO LAS GOLONDRINAS, NUEVA ROSITA Y MIGUEL DE LA MADRID EL PAÑUELO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR “SE SOMETE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

H).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN III DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE PROCEDE A LA DETERMINACIÓN DE LA UBICACIÓN Y NÚMERO DE LAS MESAS RECEPTORAS EN CADA UNA DE LAS COMISARIAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMUNIDAD CANDELARIA	SECCIÓN	CANTIDAD DE CASILLAS	UBICACIÓN
BENITO JUAREZ	274	1	COMISARÍA MUNICIPAL
PEJELAGARTO	277	1	COMISARÍA MUNICIPAL
MIGUEL ALEMAN	277	1	COMISARÍA MUNICIPAL
VENUSTIANO CARRANZA	285	1	COMISARÍA MUNICIPAL
NUEVA ROSITA	273	1	COMISARÍA MUNICIPAL

COMUNIDAD MIGUEL HIDALGO	SECCIÓN	CANTIDAD DE CASILLAS	UBICACIÓN
DESENGAÑO	301	1	COMISARÍA MUNICIPAL
NUEVO COAHUILA	298	1	COMISARÍA MUNICIPAL
PEDRO BARANDA	293	1	COMISARÍA MUNICIPAL

COMUNIDAD MONCLOVA	SECCIÓN	CANTIDAD DE CASILLAS	UBICACIÓN
EL PAÑUELO	295	1	COMISARÍA MUNICIPAL
LA ESMERALDA	278	1	COMISARÍA MUNICIPAL
SAN JUAN ARROYO	289	1	COMISARÍA MUNICIPAL
ESTADO DE MEXICO	293	1	COMISARÍA MUNICIPAL
EL NARANJO	291	1	COMISARÍA MUNICIPAL

LO CUAL FUE ANALIZADO Y APROBADO POR EL H. CABILDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

I).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LAS URNAS DE MATERIAL TRANSPARENTE, TINTAS INDELEBLES, MAMPARAS, RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS, APOYOS TÉCNICOS Y DE LOGÍSTICA PARA EL EFICAZ FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES (PERIODO 2018-2021)

COMUNIDADES	COMBUSTIBLE	ALIMENTACIÓN	VEHÍCULO
VENUSTIANO CARRANZA	100.00	300.00 P/FORMULA	
BENITO JUAREZ	150.00	300.00 P/FORMULA	NISSA BLANCA 4 CILINDROS
PEJALAGARTO	100.00	300.00 P/FORMULA	VAN BLANCA 6 CILINDROS
MIGUEL ALEMAN	150.00	300.00 P/FORMULA	TACOMA NEGRA 4 CILINDROS
NARANJO	200.00	300.00 P/FORMULA	AVEO BLANCA 4 CILINDROS
PEDRO BARANDA	300.00	300.00 P/FORMULA	VERSA AZUL 4 CILINDROS
ESTADO DE MEXICO	300.00	300.00 P/FORMULA	TSURU BLANCO 4 CILINDROS
ESMERALDA	400.00	300.00 P/FORMULA	EXPLORER ROSADA 6 CILINDROS
SAN JUAN ARROYO	400.00	300.00 P/FORMULA	FIAT 4 CILINDROS
NUEVA ROSITA	500.00	300.00 P/FORMULA	FODGE RAN 5 CILINDROS
NUEVO COAHUILA	400.00	300.00 P/FORMULA	JETTA GRISS 4 CILINDROS
DESENGAÑO	500.00	300.00 P/FORMULA	VENTTO DORADO 4 CILINDROS
PAÑUELO	500.00	300.00 P/FORMULA	RANGER BLANCA 4 CILINDROS
	4,000.00	300.00 P/FORMULA	

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

J).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN V DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; ELECCIÓN MEDIANTE INSACULACIÓN DE LOS VECINOS DE CADA UNA DE LAS COMISARIAS MUNICIPALES QUE DEBERAN ACTUAR COMO SECRETARIO, ESCRUTADORES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE EN LA MESA RECEPTORA DE LA VOTACIÓN, SE PROCEDE A PROPONER QUE LA INSACULACIÓN SE REALICE POR USOS Y COSTUMBRES Y SE SELECCIONE A LOS CUATRO PRIMEROS DE LA FILA.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "**SE PONE A VOTACIÓN**" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

K).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; DESIGNACIÓN A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, MUNICIPALES, QUE FUNDIRÁN COMO PRESIDENTES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN, ORDENANDO LES SEA COMUNICADO EN UN PLAZO DE 24 HORAS Y QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

NUM.	COMUNIDAD	CARGO	NOMBRE
1	BENITO JUÁREZ	PROPIETARIO	<b>FRANCISCO EMILIO GARCIA MARTINEZ</b>
		SUPLENTE	EMANUEL REYES MORALES
2	PEJELAGARTO	PROPIETARIO	<b>AYDA ADRIANA JIMENEZ CHAN</b>
		SUPLENTE	ARACELY PEREZ CEL
3	MIGUEL ALEMÁN	PROPIETARIO	<b>OCTAVIO LANDERO DAMIAN</b>
		SUPLENTE	AURORA AVILA MENA
4	VENUSTIANO CARRANZA	PROPIETARIO	<b>MIGUEL ACOSTA GONZALEZ</b>
		SUPLENTE	DIEGO BARRERA ARELLANO
5	NUEVA ROSITA	PROPIETARIO	<b>LUIS ALBERTO MONTEJO HERNANDEZ</b>
		SUPLENTE	FIDEL FARIAS SEGURA
6	DESENGAÑO	PROPIETARIO	<b>ROGELIO GARCIA HERNANDEZ</b>
		SUPLENTE	TOMAS JIMENEZ DIAZ
7	NUEVO COAHUILA	PROPIETARIO	<b>JULIO ANGEL NOTARIO</b>
		SUPLENTE	CARLOS LUNA CAHUICH
8	PEDRO BARANDA	PROPIETARIO	<b>FELIPE CRUZ NAVARRO</b>
		SUPLENTE	ISRAEL ZAPATA FLORES
9	PAÑUELO	PROPIETARIO	<b>BENJAMIN MARIN GONZALEZ</b>
		SUPLENTE	CHRISTIAN GUADALUPE RODRIGUEZ GARCIA
10	ESMERALDA	PROPIETARIO	<b>LUCIO MENDEZ ARAGON</b>
		SUPLENTE	ANA DEL C. GUTIERREZ LOPEZ
11	SAN JUAN ARROYO LAS GOLONDRINAS	PROPIETARIO	<b>MARIA DEL ROSARIO LIRA EMILIANO</b>
		SUPLENTE	MARIA TORRES VAZQUEZ
12	ESTADO DE MEXICO	PROPIETARIO	<b>ROSA ILIANA OCAÑA ALVAREZ</b>
		SUPLENTE	LAURA LETICIA LÓPEZ CRUZ
13	NARANJO	PROPIETARIO	<b>LIC. GERARDO PÉREZ FIGUEROA</b>

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



**SECRETARÍA**

		SUPLENTE	JOSE TITO NARVAEZ RAMIREZ
--	--	----------	---------------------------

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

L). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE PROCEDE A ACORDAR LA INTEGRACIÓN DE CADA UNA DE LAS MESAS RECEPTORAS QUE ESTARAN CONFORMADAS, POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO Y DOS ESCRUTADORES, PROPIETARIOS Y SUPLENTES.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

M). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE SE ACREDITE ANTE LAS MESAS RECEPTORAS, A LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS FORMULAS REGISTRADAS, ORDENANDO LES SEA COMUNICADO A LOS INTERESADOS EN UN PLAZO DE 24 HORAS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMUNIDAD	INTEGRANTES DE PLANILLA	REPRESENTANTE
VENUSTIANO CARRANZA	PROPIETARIO: GERMAN CHAVEZ FLORES SUPLENTE: DANIELA MONTELONGO QUIJANO SECRETARIO: ROCIO HERNANDEZ JIMENEZ TESORERO: FLORENTINO MAYORGA PEREZ	DALIA PATRICIA CHAGO
	PROPIETARIO: ELMER CASTELLANOS VELÁZQUEZ SUPLENTE: EMILIO RUIZ JIMÉNEZ SECRETARIO: DIANA CLAUDIA PERERA TESORERO: REYNA ZACARÍAS CARBALLO	LAURA ZACARÍAS CARBALLO
	PROPIETARIO: ERASMO MORA RAMÓN SUPLENTE: ALEX HERNÁNDEZ ZACARÍAS SECRETARIO: LAURA MARLENI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ TESORERO: LORENA CRUZ JIMÉNEZ	ARMANDO HERNÁNDEZ BARRADAS
	PROPIETARIO: HUGO BECERRIL CRUZ SUPLENTE: NINFA NIEVA ROA SECRETARIO: NOEMA VÁZQUEZ TORRES TESORERO: JOSÉ TESILLOS SANTIAGO	FÉLIX JIMÉNEZ VIVEROS

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



**SECRETARÍA**

BENITO JUAREZ	<b>PROPIETARIO:</b> PEDRO ÁLVAREZ NAVARRETE <b>SUPLENTE:</b> ANASTACIA ROJAS VÁZQUEZ <b>SECRETARIO (A):</b> ARELI CASTELÁN PRIMO <b>TESORERO:</b> REMIGIO TORRES RIVERA	NICANDRA GÓMEZ CAYETANO
	<b>PROPIETARIO:</b> VICTORIANO RAMÍREZ MÉNDEZ <b>SUPLENTE:</b> VICTORIA CASTILLO SOTO <b>SECRETARIO:</b> NURY YANITZE CLARA FIGUEROA <b>TESORERO:</b> MIGUEL ÁNGEL RIVERA ESTRADA	ANTONIO VERGARA MÉNDEZ
	<b>PROPIETARIO:</b> NERIO PÉREZ MANJARREZ <b>SUPLENTE:</b> JUANA DEL SOCORRO CU LATURNERIA <b>SECRETARIO (A):</b> MAYRANI SANTIAGO ISAAC <b>TESORERO:</b> FRANCISCO SALAZAR SARAO	GREGORIO SALAZAR SARAO
	<b>PROPIETARIO:</b> JULIO CESAR GARCÍA REYES <b>SUPLENTE:</b> ITZEL YARICSA LARA CU <b>SECRETARIO (A):</b> SARAI CALDERÓN SÁNCHEZ <b>TESORERO:</b> MARTIN CHIN CALAN	MARÍA ISABEL MUÑOZ CANCHE
PEJELAGARTO	<b>PROPIETARIO:</b> GLORIA CRUZ SAN MIGUEL <b>SUPLENTE:</b> LUIS MANUEL PACHECO RODRÍGUEZ. <b>SECRETARIO:</b> NAPOLEÓN LATURNERIA PÉREZ. <b>TESORERO:</b> ROSA ISELA FONSECA BAILEY	BELJICA DEL SOCORRO CU LATURNERIA
	<b>PROPIETARIO:</b> ANTONIO DEL JESÚS HUICAB MUÑOZ <b>SUPLENTE:</b> NATILA DEL CARMEN CHIN CALDERÓN <b>SECRETARIO:</b> DORA MARÍA JUCHIN QUE <b>TESORERO:</b> FIDENCIO RODRÍGUEZ LEMUS	HUGO CHIN FLORES
	<b>PROPIETARIO:</b> JORGE ARTURO TUT CHIN <b>SUPLENTE:</b> MAGNOLIA DE JESÚS PERAZA MUÑOZ <b>SECRETARIO:</b> YURI CARMINA CANUL CHAN <b>TESORERO:</b> EZEQUIEL RODRÍGUEZ LEMUS	DAMARI DEL JESÚS CALDERÓN SÁNCHEZ
	<b>PROPIETARIO:</b> LORENZO CANUL GALVÁN <b>SUPLENTE:</b> CANDELARIO GONZÁLEZ ABADIA <b>SECRETARIO:</b> LEYDI NOEMÍ CHÁVEZ ESPINOZA <b>TESORERO:</b> SHEILA RAQUEL AC CHAN	BEATRIZ DEL ROCÍO KUK JURADO
	<b>PROPIETARIO:</b> SANTIAGO MIJANGOS CHUC <b>SUPLENTE:</b> ROBERTINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ <b>SECRETARIO (A):</b> CARLA VEATRIZ LATURNERIA GUTIÉRREZ <b>TESORERO:</b> OMAR JUNCO MAY	ROBERTINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
MIGUEL ALEMAN	<b>PROPIETARIO:</b> ABRAHÁN MIJANGOS ZAMORA <b>SUPLENTE:</b> CRISTEL FABIOLA SOSA CORSO <b>SECRETARIO:</b> LILIA DEL SOCORRO MILLAN HERNÁNDEZ. <b>TESORERO:</b> JOEL DAVID PERALTA VÁZQUEZ	GAMALIEL MARTÍNEZ MÉNDEZ
	<b>PROPIETARIO:</b> LÁZARO BALAN NOH <b>SUPLENTE:</b> ADDLI ESTHER MORENO GUZMÁN <b>SECRETARIO:</b> SAMUEL MORALES LÓPEZ <b>TESORERO:</b> CARLA ISABEL ZACARÍAS PÉREZ	RICARDO CARRILLO CHAN

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

	<b>PROPIETARIO:</b> JAQUELINA CORSO FLORES <b>SUPLENTE:</b> REINA LUISA QUE PÉREZ <b>SECRETARIO:</b> JOSÉ FRANCISCO BOCANEGRA PÉREZ <b>TESORERO:</b> EMILIO GORGORITA LÓPEZ	ADELAYDA QUE PÉREZ
NUEVA ROSITA	<b>PROPIETARIO:</b> RUBÉN VELA PÉREZ <b>SUPLENTE:</b> ARMANDO ARCOS MONTEJO <b>SECRETARIO (A):</b> ERIKA PERERA PÉREZ <b>TESORERO (A):</b> ADRIANA GÓMEZ VÁZQUEZ	RODOLFO DÍAZ LÓPEZ
	<b>PROPIETARIO:</b> LUCAS JUNCO AGUILAR <b>SUPLENTE:</b> ANTONIA ARCOS LÓPEZ <b>SECRETARIO (A):</b> MARICELA ALEJO TORRES <b>TESORERO:</b> ROLANDO GUZMÁN DÍAZ	SERGIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
	<b>PROPIETARIO:</b> FABIO DÍAZ LÓPEZ <b>SUPLENTE:</b> ABIGAIL LÓPEZ MONTEJO <b>SECRETARIO:</b> ALMA LUZ DÍAZ AGUILAR <b>TESORERO:</b> LEONEL PERALTA LÓPEZ	ENEIDA LÓPEZ ALEJO
EL PAÑUELO	<b>PROPIETARIO:</b> PASCUAL MÉNDEZ ÁLVARO <b>SUPLENTE:</b> CARLOS ARCOS MARTÍNEZ <b>SECRETARIO:</b> MARÍA LÓPEZ GUZMÁN <b>TESORERO:</b> VERÓNICA PÉREZ HERNÁNDEZ	ISAAC LÓPEZ MAYO
	<b>PROPIETARIO:</b> CRISTÓBAL ARCOS VÁZQUEZ <b>SUPLENTE:</b> LINDA ARCOS MORENO <b>SECRETARIO:</b> NICOLAS LOPEZ DIAZ <b>TESORERO:</b> MARGARITA SANCHEZ ALVARO	ALFREDO DIAZ PEÑATE
	<b>PROPIETARIO:</b> JACOB SANCHEZ MENDEZ <b>SUPLENTE:</b> TERESA ALVAREZ PEREZ <b>SECRETARIO:</b> PASCUALA MONTEJO ARCOS <b>TESORERO:</b> PASCUAL MENDEZ DIAZ	DIEGO MENDEZ ALVARO
	<b>PROPIETARIO:</b> HUMBERTO MENDEZ DIAZ <b>SUPLENTE:</b> JUAN MONTEJO VAZQUEZ <b>SECRETARIO:</b> SILVIA HERNANDEZ MENDEZ <b>TESORERO:</b> MAGDALENA MARTINEZ ENCINA	NICOLAS MONTEJO VAZQUEZ
LA ESMERALDA	<b>PROPIETARIO:</b> MARIO VAZQUEZ LOPEZ <b>SUPLENTE:</b> JOSE MAGDIEL DOMINGUEZ ROSALES <b>SECRETARIO:</b> MARIA ANTONIA HERNANDEZ JERONIMO <b>TESORERO:</b> MAGDALI MORALES TORRES	ISMAEL HERNANDEZ GONZALEZ
	<b>PROPIETARIO:</b> MARIA ANGELICA MENDEZ MENDEZ <b>SUPLENTE:</b> ISIDRO ARCOS VAZQUEZ <b>SECRETARIO:</b> GUILLERMO FOCIL SOSA <b>TESORERO:</b> MICAELA MARTINEZ JIMENEZ	LORENA DEL CARMEN CORTES ORTEGA
	<b>PROPIETARIO:</b> JOSE DEL CARMEN MORALES CHAN <b>SUPLENTE:</b> VICTORIA PEREZ JIMENEZ <b>SECRETARIO:</b> ANA GABRIELA LOPEZ DIAZ <b>TESORERO:</b> SANTIAGO LAINES LOPEZ	MARICELA NIETO VAZQUEZ
	<b>PROPIETARIO:</b> JUAN DIAZ ARCOS <b>SUPLENTE:</b> GREGORIO PEREZ GOMEZ <b>SECRETARIO:</b> CRISTINA PEREZ GOMEZ	PEDRO MARTINEZ JIMENEZ

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



**SECRETARÍA**

	<b>TESORERO:</b> HONORINA ISAIAS PABLO	
	<b>PROPIETARIO:</b> NATALIA MENDEZ JIMENEZ <b>SUPLENTE:</b> EVELIA PEREZ MEJIA <b>SECRETARIO:</b> MATEO JIMENEZ CRUZ <b>TESORERO:</b> CLAUDIO JIMENEZ MENDEZ	YESSENIA FALCON LARA
SAN JUAN ARROYO LAS GOLONDRINAS	<b>PROPIETARIO:</b> JULIAN LOPEZ DIAZ <b>SUPLENTE:</b> SERGIO PEREZ GRACIANO <b>SECRETARIO:</b> MARTHA LIDIA FELIX TRINIDAD <b>TESORERO:</b> VECSAIDA VARGAS SOPOT	RONAL PAUL PAUL
	<b>PROPIETARIO:</b> HORTENCIA RAMIREZ MACIEL <b>SUPLENTE:</b> JOSE ANGEL JIMENEZ AREVALO <b>SECRETARIO:</b> JESUS CRUZ CAMPECHANO <b>TESORERO:</b> GLORIA GABRIELA SANCHEZ UC	ATILANO GARCIA PEREZ
	<b>PROPIETARIO:</b> GABRIELA DIAZ GONZALEZ <b>SUPLENTE:</b> MINERVA VARGAS MELCHI <b>SECRETARIO:</b> SALOMON CRUZ HERNANDEZ <b>TESORERO:</b> MARIA ELENA RODRIGUEZ ARIAS	LAURA LETICIA OCAMPO AVEDAÑO
EL NARANJO	<b>PROPIETARIO:</b> MAGALI ARCOS LOPEZ <b>SUPLENTE:</b> EMIDIO SANCHEZ SANCHEZ <b>SECRETARIO:</b> CINTIA RICARDA SANCHEZ HERNANDEZ <b>TESORERO:</b> VENTURA LANDEROS ARCOS	ENEREIDA PEREZ HERNANDEZ
	<b>PROPIETARIO:</b> VICTOR ENRIQUE HERNANDEZ LAGUNA <b>SUPLENTE:</b> ANTONIA DOMIGUEZ VELOS <b>SECRETARIO:</b> JUDITH ADELA LOPEZ SANCHEZ <b>TESORERO:</b> EDGAR DAVID MATU METELIN	ROSA IRENE HERNANDEZ MORENO
ESTADO DE MEXICO	<b>PROPIETARIO:</b> ARTURO PALMER BAUTISTA <b>SUPLENTE:</b> JOSAFAT ANGUIANO MALDONADO <b>SECRETARIO:</b> YAZMIN SANCHEZ RAMOS <b>TESORERO:</b> LIZBETH ANAHI CONCHAS LIRA	EVENCIO ROJAS PRIEGO
	<b>PROPIETARIO:</b> CUPERTINO LINARES CALDERON <b>SUPLENTE:</b> RUBEN ROJAS PRIEGO <b>SECRETARIO:</b> ARACELI LOZANO MEJIA <b>TESORERO:</b> MARIA CRISTINA PADILLA CHAVEZ	MARIANO SALAZAR GONZALEZ
	<b>PROPIETARIO:</b> PEDRO JESUS ONTIVEROS VILLA <b>SUPLENTE:</b> MARGARITO SALAZAR GARCIA <b>SECRETARIO:</b> MARIA DEL CARMEN HEREDIA RODRIGUEZ <b>TESORERO:</b> DORA ELIA LIRA EMILIANO	BONIFACIO ONTIVEROS SANCHEZ
DESENGAÑO	<b>PROPIETARIO:</b> RUBEN ARCOS RUIZ <b>SUPLENTE:</b> ROCIO FUENTES ALONSO <b>SECRETARIO:</b> CONCEPCION GONZALEZ AUREO <b>TESORERO:</b> MANOLO LOPEZ HERRERA	OVIDIO TORRES PEREZ
	<b>PROPIETARIO:</b> JULIO CESAR GUILLEN MENDOZA <b>SUPLENTE:</b> MARIA TRINIDAD FALCON CONCEPCION <b>SECRETARIO:</b> GAMALIEL VAZQUEZ CRUZ <b>TESORERO:</b> SANDRA DE LA CRUZ GARCIA	LETICIA CARBAJAL

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



**SECRETARÍA**

PEDRO BARANDA	<b>PROPIETARIO:</b> JUAN CARLOS ORTEGA SIFUENTES <b>SUPLENTE:</b> BEATRIZ ADRIANA VÁZQUEZ MORALES <b>SECRETARIO:</b> CECILIA AGUILAR GÓMEZ <b>TESORERO:</b> MARCOS RODRÍGUEZ MUÑOZ	ANIELKA YAMILETH RODRIGUEZ JIMENEZ
	<b>PROPIETARIO:</b> YOLANDA BAEZA ALAMILLA <b>SUPLENTE:</b> DANIEL GERÓNIMO DE LA CRUZ <b>SECRETARIO:</b> LUCERO GÓMEZ RAMÍREZ <b>TESORERO:</b> FELIPE JAVIER CHI MAY	MA. DE LOS ANGELES RUIZ ALMAZAN
NUEVO COAHUILA	<b>PROPIETARIO:</b> JOSÉ PERFECTO DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA <b>SUPLENTE:</b> ROLANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ <b>SECRETARIO:</b> MARÍA ANTONIA RAMOS BROCA <b>TESORERO:</b> ROSALBA ROSALES CRUZ	
	<b>PROPIETARIO:</b> RAMON ZUÑIGA SERRATOS <b>SUPLENTE:</b> FLAVIO TREJO GARCIA <b>SECRETARIO:</b> ESMERALDA DOMINGUEZ MARURI <b>TESORERO:</b> NALLELI BARCENAS VICTORIA	GUILLERMO ALBARRAN URIOSTE
	<b>PROPIETARIO:</b> JUAN DE DIOS SALAZAR BARCENAS <b>SUPLENTE:</b> MIGUEL PEREZ VELAZQUEZ <b>SECRETARIO:</b> BELEN BUENO JAIMES <b>TESORERO:</b> DENSY GUADALUPE MARTINEZ RAMIREZ	EDWIN JOSE VICTORIA CHAN
	<b>PROPIETARIO:</b> OMEROMARTINEZ ESCOBEDO <b>SUPLENTE:</b> DANIEL RMIREZ FIERRO <b>SECRETARIO:</b> SAYURI DOMITILA HENANDEZ LANDEROS <b>TESORERO:</b> MARBELLA GPE. PEREZ SERRANO	GEORGINA BUENO ACUÑA

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

**N).** - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DIECISEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; EL C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE EL ACUERDO PARA FIJAR EL TERMINO EN EL QUE DEBERA DE ENTREGARSE A LOS PRESIDENTES DE LA MESA RECEPTORA DE CADA UNA DE LAS COMISARIAS MUNICIPALES, EL NÚMERO Y UBICACIÓN DE LAS URNAS DEL MATERIAL TRANSPARENTE, TINTA INDELEBLE, MAMPARAS, RECURSOS MATERIALES, ECONOMICOS Y APOYOS TECNICOS, EL H. CABILDO APROBÓ (QUE LA ENTREGA DE MATERIAL PARA LA ELECCIÓN EL NUMERO Y UBICACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACION, LOS RECURSOS MATERIALES Y APOYOS ECONOMICOS Y TECNICOS) QUE LA ENTREGA SEA EL SABADO 17 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

O). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN X DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; EL C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE QUE EL DOCUMENTO CON FOTOGRAFÍA, CONFORME AL CUAL LOS VECINOS DE LA COMISARIA MUNICIPAL, MAYORES DE 18 AÑOS SE IDENTIFICARÁN ANTE LA MESA RECEPTORA DE LA VOTACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN POR EL H. CABILDO EL CUAL DETERMINÓ QUE LA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE EXPEDIDA POR EL INE SEA EL DOCUMENTO CONFORME EL CUAL LOS VECINOS DE LA COMISARÍA MUNICIPAL MAYORES DE 18 DE AÑOS SE IDENTIFICARÁN ANTE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN; ASI MISMO SE OCORDO QUE LOS VECINOS DE LA COMISARÍA MUNICIPAL PODRAN VOTAR, AUNQUE NO APARESCAN EN EL PADRON DE VECINOS, SIEMPRE Y CUANDO SU CREDENCIAL SEA DE LA SECCIÓN Y COMISARÍA CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR "SE PONE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

CIUDADANO SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL; INGENIERO VÍCTOR VELASCO VIVEROS, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; CIUDADANO RICARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO JURÍDICO; CIUDADANA JUANA CONTRERAS ALCÁZAR, EN SU CARÁCTER DE PRIMER REGIDOR; LICENCIADO FRANCISCO FARIAS BAILÓN, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA YOLANDA VALLES PECH, EN SU CARÁCTER DE TERCER REGIDOR; CIUDADANO MOISÉS PECH LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE CUARTO REGIDOR; LICENCIADA KAREN LIZETH ÁVILA ESQUIVEL, EN SU CARÁCTER DE QUINTO REGIDOR; INGENIERO EDER ALONSO VALLES VADILLO, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; C.P. LAURA ABREU RUIZ, EN SU CARÁCTER SÉPTIMO REGIDOR; MVZ. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADO ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO.- RUBRICAS \_\_\_\_\_

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



**SECRETARÍA**

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE. \_ \_ \_ \_ \_



C.C.P. ARCHIVO.

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

**A).-** QUE EN EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

**ORDEN DEL DÍA.**

**I.-** PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

**II.-** DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

**III.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**IV.-** DESAHOGO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**V.-** DESAHOGO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**VI.-** APROBACIÓN PARA LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LA FÓRMULA QUE HAYA OBTENIDO EL TRIUNFO.

**VII.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**B).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

SEGUIDAMENTE SE PROCEDA AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE PRESENTAN ANTE EL HONORABLE CABILDO, LAS INCONFORMIDADES PRESENTADOS EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, REFERENTE A LAS ELECCIONES CELEBRADAS EL DÍA DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL CUAL NO HUBO NINGUNA IMPUGNACIÓN; Y UNA VEZ REALIZADO EL CÓMPUTO Y DESPUES DEL ANÁLISIS; SE APROBO QUE EN EL CASO DE LA COMUNIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, SE REALIZARÁ UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS DOS

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



**SECRETARÍA**

PLANILLAS QUIENES RESULTARON GANADORAS CON EL MISMO NUMERO DE VOTANTES, EL DÍA DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. APLICANDO LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES ARTÍCULOS 13, ARTÍCULO 14, FRACCIÓN DEL I AL VII, ARTÍCULO 15, ARTÍCULO 16 FRACCIÓN DEL I AL XI, ASÍ MISMO SE INTRUYE INFORMAR A LA BREVEDAD A LOS CANDIDATOS DE LAS PLANILLAS NARANJA Y MORADO DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN ESTA SESIÓN. SE APRUEBAN LOS RESULTADOS DE 12 COMISARÍAS, APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**C).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:** -----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 31, DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES SE INVITA AL HONORABLE CABILDO PROCEDA A REALIZAR EL CÓMPUTO TOTAL DE LOS RESULTADOS ASENTADOS, CONFORME AL ACTA DE COMPUTO ADHERIDA AL PAQUETE, QUE EN TERMINO DE LO SAÑALADO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XI SE CONSOLIDE EN ACTA FINAL.

UNA VEZ REALIZADO EL COMPUTO FINAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA;

COMUNIDAD	FÓRMULAS	COLOR	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	TOTAL DE VOTOS
BENITO JUAREZ	<b>PROPIETARIO:</b> HUGO BECERRIL CRUZ <b>SUPLENTE:</b> NINFA NIEVA ROA	AMARILLO	308	6	655
	<b>PROPIETARIO:</b> PEDRO ÁLVAREZ NAVARRETE <b>SUPLENTE:</b> ANASTACIA ROJAS VÁZQUEZ	MORADO	137		
	<b>PROPIETARIO:</b> VICTORIANO RAMÍREZ MÉNDEZ <b>SUPLENTE:</b> VICTORIA CASTILLO SOTO	NARANJA	210		

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

PEJELAGARTO	<b>PROPIETARIO:</b> NERIO PÉREZ MANJARREZ <b>SUPLENTE:</b> JUANA DEL SOCORRO CU LATURNERIA	AMARILLO	77	6	626
	<b>PROPIETARIO:</b> JULIO CESAR GARCÍA REYES <b>SUPLENTE:</b> ITZEL YARICSA LARA CU	MORADO	120		
	<b>PROPIETARIO:</b> GLORIA CRUZ SAN MIGUEL <b>SUPLENTE:</b> LUIS MANUEL PACHECO RODRÍGUEZ.	NARANJA	39		
	<b>PROPIETARIO:</b> LORENZO CANUL GALVÁN <b>SUPLENTE:</b> CANDELARIO GONZÁLEZ ABADIA	ROSA	31		
	<b>PROPIETARIO:</b> JORGE ARTURO TUT CHIN <b>SUPLENTE:</b> MAGNOLIA DE JESÚS PERAZA MUÑOZ	GRIS	64		
	<b>PROPIETARIO:</b> ANTONIO DEL JESÚS HUICAB MUÑOZ <b>SUPLENTE:</b> NATILA DEL CARMEN CHIN CALDERÓN	CAFE	85		
MIGUEL ALEMAN	<b>PROPIETARIO:</b> SANTIAGO MIJANGOS CHUC <b>SUPLENTE:</b> ROBERTINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	AMARILLO	142	7	491
	<b>PROPIETARIO:</b> ABRAHÁN MIJANGOS ZAMORA <b>SUPLENTE:</b> CRISTEL FABIOLA SOSA CORSO	MORADO	112		
	<b>PROPIETARIO:</b> LÁZARO BALAN NOH <b>SUPLENTE:</b> ADDLI ESTHER MORENO GUZMÁN	NARANJA	198		
	<b>PROPIETARIO:</b> JAQUELINA CORSO FLORES <b>SUPLENTE:</b> REINA LUISA QUE PÉREZ	ROSA	39		

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

VENUSTIANO CARRANZA	<b>PROPIETARIO:</b> GERMAN CHÁVEZ FLORES <b>SUPLENTE:</b> DANIELA MONTELONGO QUIJANO	AMARILLO	92	3	298
	<b>PROPIETARIO:</b> ELMER CASTELLANOS VELÁZQUEZ <b>SUPLENTE:</b> EMILIO RUIZ JIMÉNEZ	MORADO	103		
	<b>PROPIETARIO:</b> ERASMO MORA RAMÓN <b>SUPLENTE:</b> ALEX HERNÁNDEZ ZACARÍAS	NARANJA	103		
NUEVA ROSITA	<b>PROPIETARIO:</b> RUBÉN VELA PÉREZ <b>SUPLENTE:</b> ARMANDO ARCOS MONTEJO	AMARILLO	142	6	330
	<b>PROPIETARIO:</b> LUCAS JUNCO AGUILAR <b>SUPLENTE:</b> ANTONIA ARCOS LÓPEZ	MORADO	111		
	<b>PROPIETARIO:</b> FABIO DÍAZ LÓPEZ <b>SUPLENTE:</b> ABIGAIL LÓPEZ MONTEJO	NARANJA	77		
DESENGAÑO	<b>PROPIETARIO:</b> RUBEN ARCOS RUIZ <b>SUPLENTE:</b> ROCIO FUENTES ALONSO	AMARILLO	319	10	488
	<b>PROPIETARIO:</b> JULIO CESAR GUILLEN MENDOZA <b>SUPLENTE:</b> MARIA TRINIDAD FALCON	MORADO	169		
	<b>PROPIETARIO:</b> JOSÉ PERFECTO DE JESÚS ÁLVAREZ GARCÍA <b>SUPLENTE:</b> ROLANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	AMARILLO	58		
	<b>PROPIETARIO:</b> RAMON	MORADO	119		

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

NUEVO COAHUILA	ZUÑIGA SERRATOS <b>SUPLENTE:</b> FLAVIO TREJO GARCIA			1	649
	<b>PROPIETARIO:</b> JUAN DE DIOS SALAZAR BARCENAS <b>SUPLENTE:</b> MIGUEL PEREZ VELAZQUEZ	NARANJA	45		
	<b>PROPIETARIO:</b> OMEMO MARTINEZ ESCOBEDO <b>SUPLENTE:</b> DANIEL RAMIREZ FIERRO	ROSA	17		
PEDRO BARANDA	<b>PROPIETARIO:</b> JUAN CARLOS ORTEGA SIFUENTES <b>SUPLENTE:</b> BEATRIZ ADRIANA VÁZQUEZ MORALES	AMARILLO	149	2	218
	<b>PROPIETARIO:</b> YOLANDA BAEZA ALAMILLA <b>SUPLENTE:</b> DANIEL GERÓNIMO DE LA CRUZ	MORADO	69		
EL PAÑUELO	<b>PROPIETARIO:</b> PASCUAL MÉNDEZ ÁLVARO <b>SUPLENTE:</b> CARLOS ARCOS MARTÍNEZ	AMARILLO	82		
	<b>PROPIETARIO:</b> CRISTÓBAL ARCOS VÁZQUEZ <b>SUPLENTE:</b> LINDA ARCOS MORENO	MORADO	47	2	249
	<b>PROPIETARIO:</b> JACOB SANCHEZ MENDEZ <b>SUPLENTE:</b> TERESA ALVAREZ PEREZ	NARANJA	86		
	<b>PROPIETARIO:</b> HUMBERTO MENDEZ DIAZ <b>SUPLENTE:</b> JUAN MONTEJO VAZQUEZ	ROSA	34		

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

LA ESMERALDA	<b>PROPIETARIO:</b> MARIO VAZQUEZ LOPEZ <b>SUPLENTE:</b> JOSE MAGDIEL DOMINGUEZ ROSALES	AMARILLO	45	0	177
	<b>PROPIETARIO:</b> MARIA ANGELICA MENDEZ MENDEZ <b>SUPLENTE:</b> ISIDRO ARCOS VAZQUEZ	MORADO	34		
	<b>PROPIETARIO:</b> JOSE DEL CARMEN MORALES CHAN <b>SUPLENTE:</b> VICTORIA PEREZ JIMENEZ	NARANJA	58		
	<b>PROPIETARIO:</b> JUAN DIAZ ARCOS <b>SUPLENTE:</b> GREGORIO PEREZ GOMEZ	ROSA	29		
	<b>PROPIETARIO:</b> NATALIA MENDEZ JIMENEZ <b>SUPLENTE:</b> EVELIA PEREZ MEJIA	GRIS	11		
SAN JUAN ARROYO LAS GOLONDRINAS	<b>PROPIETARIO:</b> JULIAN LOPEZ DIAZ <b>SUPLENTE:</b> SERGIO PEREZ GRACIANO	AMARILLO	119	0	224
	<b>PROPIETARIO:</b> HORTENCIA RAMIREZ MACIEL <b>SUPLENTE:</b> JOSE ANGEL JIMENEZ AREVALO	MORADO	86		
	<b>PROPIETARIO:</b> GABRIELA DIAZ GONZALEZ <b>SUPLENTE:</b> MINERVA VARGAS MELCHI	NARANJA	19		
ESTADO DE MEXICO	<b>PROPIETARIO:</b> ARTURO PALMER BAUTISTA <b>SUPLENTE:</b> JOSAFAT ANGUIANO MALDONADO	AMARILLO	73	0	235
	<b>PROPIETARIO:</b> CUPERTINO LINARES CALDERON <b>SUPLENTE:</b> RUBEN ROJAS PRIEGO	MORADO	74		

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

	<b>PROPIETARIO:</b> PEDRO JESUS ONTIVEROS VILLA <b>SUPLENTE:</b> MARGARITO SALAZAR GARCIA	NARANJA	88		
EL NARANJO	<b>PROPIETARIO:</b> MAGALI ARCOS LOPEZ <b>SUPLENTE:</b> EMIDIO SANCHEZ SANCHEZ	AMARILLO	117	9	466
	<b>PROPIETARIO:</b> VICTOR ENRIQUE HERNANDEZ LAGUNA <b>SUPLENTE:</b> ANTONIA DOMIGUEZ VELOS	MORADO	349		

D).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARÍAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE SE HAGA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORIA A LAS FÓRMULAS QUE OBTUVIERON EL TRIUNFO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMUNIDAD	FÓRMULAS ELECTAS
BENITO JAUREZ	<b>PROPIETARIO:</b> HUGO BECERRIL CRUZ <b>SUPLENTE:</b> NINFA NIEVA ROA
PEJELAGARTO	<b>PROPIETARIO:</b> JULIO CESAR GARCÍA REYES <b>SUPLENTE:</b> ITZEL YARICSA LARA CU
MIGUEL ALEMAN	<b>PROPIETARIO:</b> LÁZARO BALAN NOH <b>SUPLENTE:</b> ADDLI ESTHER MORENO GUZMÁN
NUEVA ROSITA	<b>PROPIETARIO:</b> RUBÉN VELA PÉREZ <b>SUPLENTE:</b> ARMANDO ARCOS MONTEJO
EL PAÑUELO	<b>PROPIETARIO:</b> JACOB SANCHEZ MENDEZ <b>SUPLENTE:</b> TERESA ALVAREZ PEREZ
LA ESMERALDA	<b>PROPIETARIO:</b> JOSE DEL CARMEN MORALES CHAN <b>SUPLENTE:</b> VICTORIA PEREZ JIMENEZ
SAN JUAN ARROYO LAS GOLONDRINAS	<b>PROPIETARIO:</b> JULIAN LOPEZ DIAZ <b>SUPLENTE:</b> SERGIO PEREZ GRACIANO

CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

ESTADO DE MEXICO	<b>PROPIETARIO:</b> PEDRO JESUS ONTIVEROS VILLA <b>SUPLENTE:</b> MARGARITO SALAZAR GARCIA
NARANJO	<b>PROPIETARIO:</b> VICTOR ENRIQUE HERNANDEZ LAGUNA <b>SUPLENTE:</b> ANTONIA DOMIGUEZ VELOS
DESENGAÑO	<b>PROPIETARIO:</b> RUBEN ARCOS RUIZ <b>SUPLENTE:</b> ROCIO FUENTES ALONSO
NUEVO COAHUILA	<b>PROPIETARIO:</b> RAMON ZUNIGA SERRATOS <b>SUPLENTE:</b> FLAVIO TREJO GARCIA
PEDRO BARANDA	<b>PROPIETARIO:</b> JUAN CARLOS ORTEGA SIFUENTES <b>SUPLENTE:</b> BEATRIZ ADRIANA VÁZQUEZ MORALES

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR **"SE PONE A VOTACIÓN"** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.-----

CIUDADANO SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL; INGENIERO VÍCTOR VELASCO VIVEROS, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; CIUDADANO RICARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO JURÍDICO; CIUDADANA JUANA CONTRERAS ALCÁZAR, EN SU CARÁCTER DE PRIMER REGIDOR; LICENCIADO FRANCISCO FARIAS BAILÓN, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA YOLANDA VALLES PECH, EN SU CARÁCTER DE TERCER REGIDOR; CIUDADANO MOISÉS PECH LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE CUARTO REGIDOR; LICENCIADA KAREN LIZETH ÁVILA ESQUIVEL, EN SU CARÁCTER DE QUINTO REGIDOR; INGENIERO EDER ALONSO VALLES VADILLO, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; C.P. LAURA ABREU RUIZ, EN SU CARÁCTER SÉPTIMO REGIDOR; MVZ. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADO ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO. - RUBRICAS-----

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

**LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

C.C.P. ARCHIVO.

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



**SECRETARÍA**

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

A).- QUE EN EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

**ORDEN DEL DÍA.**

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

V.- COMPARECENCIA, DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTÉS CALDERÓN TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, INFORME CONTABLE DEL MES DE OCTUBRE 2018 Y LO REFERENTE A LA OPERATIVIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.

VI.- COMPARECENCIA, DEL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.

VII.- COMPARECENCIA, DEL LIC. ENOC ELÍAS CRUZ PACHECO DIRECTOR JURÍDICO Y GOBERNACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL "REGLAMENTO DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO PARA EL MUNICIPIO DE CANDELARIA", ESTADO DE CAMPECHE.

VIII.- COMPARECENCIA, DEL C. FELIPE CRUZ NAVARRO DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE PARA LA PROPUESTA DEL AUMENTO DE LA TARIFA MENSUAL DE DERECHOS DE AGUA POTABLE, QUE DE SER APROBADA ENTRARÍA EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2019.

IX.- COMPARECENCIA, DEL LIC. LUIS ALBERTO MONTEJO HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO, DEL PROYECTO DE DECRETO 2019, DONDE SE SOLICITA EL AUMENTO DE 1 % DE VALOR.

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

X.- COMPARECENCIA DEL LIC. ABRAHAN REYNOSO UTRILLA DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FERIA 2019 POR SU SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO Y DEL CARNAVAL 2019.

XI.- PRESENTACIÓN EN EL CASO DE LA COMUNIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, RESPECTO A LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS DOS PLANILLAS REALIZADO, EL DÍA DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; SE PROCEDE A REALIZAR EL CÓMPUTO TOTAL DE LOS RESULTADOS ASENTADOS, CON FORME AL ACTA DE COMPUTO ADHERIDA AL PAQUETE, QUE EN EL TÉRMINO DE LOS SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSOLIDE EL ACTA FINAL Y APROBACIÓN PARA LA ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA QUE OBTUVO EL TRIUNFO.

XII.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA, SOLICITUD DE REGISTRO Y CALENDARIO DEL PROCESO DE ELECCIÓN POR USOS Y COSTUMBRES DE LAS AGENCIAS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

XIII.- ASUNTOS GENERALES.

XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENO LA COMPARECENCIA, DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTÉS CALDERÓN TESORERO MUNICIPAL, PARA INFORMAR LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA. PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR **"SE PONE A VOTACIÓN"** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO. \_ \_ \_ \_

C). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_

CONTINUANDO CON EL PUNTO NUMERO SEIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENO LA COMPARECENCIA, DEL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR **"SE PONE A VOTACIÓN"** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO. \_\_\_\_\_

D). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL PUNTO NUMERO SIETE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENO LA COMPARECENCIA, DEL LIC. ENOC ELÍAS CRUZ PACHECO DIRECTOR JURÍDICO Y GOBERNACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL "REGLAMENTO DE MERCADOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA", ESTADO DE CAMPECHE. CABE MENCIONAR QUE EL H. CABILDO ACORDÓ QUE ESTE PUNTO SE POSPONGA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, YA QUE SE PRETENDE ANALIZAR Y EN SU CASO HACER ALGUNA MODIFICACIÓN O CORRECCIÓN.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR **"SE PONE A VOTACIÓN"** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO. \_\_\_\_\_

E). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL PUNTO NUMERO OCHO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENO LA COMPARECENCIA, DEL C. FELIPE CRUZ NAVARRO DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE PARA LA PROPUESTA DEL AUMENTO DE LA TARIFA MENSUAL DE DERECHOS DE AGUA POTABLE, QUE DE SER APROBADA ENTRARÍA EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2019.

LOS AUMENTOS PROPUESTOS QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

TARIFAS ACTUALES: TARIFA DOMÉSTICA \$30.00	TARIFAS PROPUESTAS: \$35.00
TARIFA COMERCIAL: \$90.00	TARIFA PROPUESTA: \$100.00
TARIFA INDUSTRIAL: \$200.00	TARIFA PROPUESTA \$220.00

EN ESTE PUNTO SE HACE MENCIÓN QUE, EN EL CASO DE LOS MOROSOS, SE APLIQUE EL ARTICULO 9 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DE 1.47 %, DE IGUAL MANERA CON RESPECTO A LAS COMUNIDADES EL MÍNIMO SERÁ DE \$35.00 MENSUALES QUEDANDO ABIERTA LA OPCIÓN DE AUMENTAR LA TARIFA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO **"SE PONE A VOTACIÓN"** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

**F).** - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_

-----

CONTINUANDO CON EL PUNTO NUMERO NUEVE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENO LA COMPARENCIA, DEL LIC. LUIS ALBERTO MONTEJO HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO, DEL PROYECTO DE DECRETO 2019, DONDE SE SOLICITA EL AUMENTO DE 1 % DE VALOR.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR “SE SOMETE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

**G).** - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_

CONTINUANDO CON EL PUNTO NUMERO DIEZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENO LA COMPARENCIA DEL LIC. ABRAHAM REYNOSO UTRILLA DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FERIA 2019 POR SU SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO Y DEL CARNAVAL 2019.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR “SE SOMETE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

**H).** - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_

-----

CONTINUANDO CON EL PUNTO NUMERO DIEZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA PRESENTACIÓN EN EL CASO DE LA COMUNIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, RESPECTO A LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS DOS PLANILLAS REALIZADO, EL DÍA DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; SE PROCEDE A REALIZAR EL CÓMPUTO TOTAL DE LOS RESULTADOS ASENTADOS, CON FORME AL ACTA DE COMPUTO ADHERIDA AL PAQUETE, QUE EN EL TÉRMINO DE LOS SEÑALADO EN EL

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



**SECRETARÍA**

ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSOLIDE EL ACTA FINAL Y APROBACIÓN PARA LA ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA QUE OBTUVO EL TRIUNFO.

COMUNIDAD	INTEGRANTES DE PLANILLAS	REPRESENTANTE COLOR	VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	TOTAL DE VOTOS
VENUSTIANO CARRANZA	<b>PROPIETARIO:</b> ELMER CASTELLANOS VELÁZQUEZ <b>SUPLENTE:</b> EMILIO RUÍZ JIMÉNEZ	LAURA ZACARIAS COLOR MORADO	193		193
	<b>PROPIETARIO:</b> ERASMO MORA RAMÓN <b>SUPLENTE:</b> ALEX HERNÁNDEZ ZACARÍAS	ARMANDO HERNÁNDEZ COLOR NARANJA	121		121
				3	

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR “SE SOMETE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

**I).** - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_

CONTINUANDO CON EL PUNTO NUMERO DOCE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA, SOLICITUD DE REGISTRO Y CALENDARIO DEL PROCESO DE ELECCIÓN POR USOS Y COSTUMBRES DE LAS AGENCIAS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR “SE SOMETE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

**J).** - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_

A CONTINUANDO SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO TRECE DE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DE CONFORMIDAD CO9N EL ARTICULO 53

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, SE DA LA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES.

EL TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA HACE MENCIÓN SE APRUEBE EL INCREMENTO DEL 5% A LAS TARIFAS DE LAS CONTRIBUCIONES, EXCEPTO EL PREDIAL Y AGUA POTABLE RECABADOS EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR "SE SOMETE A VOTACIÓN" QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

CIUDADANO SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL; INGENIERO VÍCTOR VELASCO VIVEROS, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; CIUDADANO RICARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO JURÍDICO; CIUDADANA JUANA CONTRERAS ALCÁZAR, EN SU CARÁCTER DE PRIMER REGIDOR; LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA YOLANDA VALLES PECH, EN SU CARÁCTER DE TERCER REGIDOR; CIUDADANO MOISÉS PECH LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE CUARTO REGIDOR; LICENCIADA KAREN LIZETH ÁVILA ESQUIVEL, EN SU CARÁCTER DE QUINTO REGIDOR; INGENIERO EDER ALONSO VALLES VADILLO, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; C.P. LAURA ABREU RUIZ, EN SU CARÁCTER SÉPTIMO REGIDOR; MVZ. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADO ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO. - RUBRICAS -----

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----

**LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

C.C.P. ARCHIVO.

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**